

Unidad de Gestión Educativa Local de Recuay

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Resolución Directoral N° 615 -2022

RECUAY, **25 AGO 2022**

Visto, el expediente N° 01263486, conteniendo el Oficio N° 0135-2022-ME-
GRA/DREA / UGEL-R-D-AGP, INFORME N° 012-2022-ME/DREA/UGEL.R/AGP- CL- PREVAED-DMMP, un total
de cincuenta y cinco (55) folios, que acompaña;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local de Recuay, velar por el normal funcionamiento de la sede administrativa, de las instituciones y programas educativos públicas, ubicadas en la jurisdicción Institucional; que permita una óptima organización y funcionamiento, garantizando un servicio de calidad a los usuarios;

Que, en conformidad al artículo 141°, del Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación señala; "Que la Unidad de Gestión Educativa Local, es una Instancia de ejecución Descentralizada del Gobierno Regional", que tiene las funciones en establecer los procedimientos generales y específicos y en el manejo eficiente de la administración, el control ético y oportuno cuya finalidad es establecer las capacidades de gestión pedagógica y administrativa, de las instituciones educativas Públicas; para posibilitar la mejora de la calidad educativa;

Que, la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como un sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos; así como, evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastres, mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgos de Desastres;

Que, en el artículo 5°, inciso 5.3, literal "c" a mencionada Ley, encargada al Sistema Educativo Nacional, establecer instrumentos y mecanismos que garanticen la generación de una cultura de la prevención en las entidades públicas y privadas y en la ciudadanía en general, como un pilar fundamental para el desarrollo sostenible y la interiorización de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, de conformidad con el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley N° 29664, procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres la Preparación, Respuesta y Rehabilitación para garantizar la continuidad o restablecimiento de los servicios públicos entre ellos el Servicio Educativo como derecho inalienable de las personas;

Que la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres aprobada por D. S. N° 111-2012 PCM, es Política Nacional de obligatorio cumplimiento y orienta actuación de todos los actores involucrados que interactúan de manera articulada y participativa en la Gestión del Riesgo de Desastres, con la finalidad de proteger la integridad de la vida de las personas, su patrimonio y propender hacia un desarrollo sostenible del país;

Que, la Resolución de Secretaria General N° 302-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la Implementación de la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en el Sector Educación", en el numeral 5.2.1.1 establece: La Dirección Regional de Educación junto a su equipo de gestión, asume las responsabilidades y roles rectores en GRD para región, en ese marco deben gestionar las adecuadas técnicas, normativas y financieras para nacer viable la reducción del riesgo, preparación, respuesta y recuperación post desastre de las instituciones educativas públicas , y de apoyo a las privadas. Es de obligatorio cumplimiento la conformación y funcionamiento basado en un cronograma de actividades de la COGIREDE.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 531 - 2021 — MINEDU "Disposiciones para el retorno a la Presencialidad y/o Semi presencialidad, así como la prestación del Servicio Educativo para el año escolar 2022 en Instituciones y Programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en ámbito urbano y rural, en el marco de la Emergencia Sanitaria por la COVID -19;

Que, mediante oficio N° 0135-2022-ME-GRA/DREA/UGEL-R-D-AGP, de fecha 27 de junio del 2022, el Jefe de área de Gestión Pedagógica de la UGEL Recuay, solicita emisión de resolución directoral de aprobación del Plan de Contingencia Frente a Sismos de la UGEL Recuay (2022-2024); con el fin de generar actitudes y hábitos en respuesta ante una emergencia, juntamente con los aliados inter Institucional y otros;

Que, mediante Informe N° 012-2022-ME/DREA/UGEL.R/AGP- CL-PREVAED-DMMP, de fecha 27 de junio del 2022, la coordinadora Local UGEL Recuay - PREVAED, de la UGEL Recuay, remite el Plan de Contingencia Frente a Sismos de la UGEL Recuay (2022-2024). para su aprobación con Resolución Directoral el presente Plan de Contingencia de la UGEL; con el fin de generar actitudes y hábitos en respuesta ante una emergencia, juntamente con los aliados inter Institucional y otros;

Que, el presente Plan de contingencia frente a los sismos periodo 2022-2024, tiene como objetivo; Desarrollar acciones para la respuesta inmediata ante eventos generados por movimientos sísmicos, minimizar los efectos y garantizar la integridad física y emocional de los estudiantes, docentes y personal administrativo de las instituciones educativas y la COGIREDE en el ámbito de la UGEL Recuay; permitiendo la continuidad del servicio educativo, periodo 2022 al 2024;

De Conformidad con la constitución política del Perú, Ley N° 28044, Ley general de Educación; Ley N° 29944, Ley de la Reforma magisterial; Resolución viceministerial N° 531 – 2021-Minedu, Orientaciones para el desarrollo del año 2022 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica; Ley N° 31365, que aprueba el presupuesto del sector público para el año fiscal 2022 y demás normas legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°. - **APROBAR**, el "Plan de Contingencia Frente a Sismos de la UGEL Recuay (2022-2024)", el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°. - **ENCARGAR**, al área de Gestión Pedagógica de la UGEL Recuay para el monitoreo y acompañamiento respectivo.

ARTÍCULO 3°. - **DISPONER**, Que la oficina de tramite documentario de la unidad de gestión educativa local de Recuay, notifique con la presente resolución al área de gestión pedagógica, para su conocimiento, cumplimiento y fines de la Ley.

Regístrese y Comuníquese

ORIGINAL FIRMADO

Mg. ANGELA CRISTILDA SARMIENTO PEREDA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local
RECUAY

DUGEL-RIACSP
DAA/ULR
DAGI/STRC
EPER/JFGP

25 AGO 2022
RECUAY
LO QUE TRANSCRIBO A UD. PARA SU
CONOCIMIENTO Y FIRMAS BARRAS

.....
ING. CARLOS M. GALVEZ RAMIREZ
TÉCNICO ADMINISTRATIVO
UGEL RECUAY



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Ancash



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DRE - ANCASH



Escuela
SEGURA



PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SISMOS DE LA UGEL RECUAY (2022-2024)



COGIREDE UGEL RECUAY



CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN..... 3

2. INFORMACIÓN GENERAL 4

 2.1. UBICACIÓN: 4

 2.2. DATOS INFORMATIVOS DE LA UGEL..... 4

 2.3. UNIDAD EJECUTORA UGEL RECUAY 4

3. BASE LEGAL 6

 3.1. EN LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN 28044..... 7

 3.2. EL ARTÍCULO 82 DE LA LOM 27972 7

4. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA 8

 4.1. OBJETIVO GENERAL 8

 4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 8

5. DETERMINACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO..... 9

 5.1. IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO..... 11

 5.2. IDENTIFICACIÓN DE LA VULNERABILIDAD..... 23

 5.2.1. EXPOSICIÓN..... 24

 5.2.2. FRAGILIDAD 28

 5.2.3. RESILIENCIA 30

 5.3. DESCRIPCIÓN ESCENARIO DE RIESGO 30

6. ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA..... 34

7. PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS..... 36

 7.1. PROCEDIMIENTO DE ALERTA..... 36

 7.2. PROCEDIMIENTO DE COORDIACIÓN..... 37

 7.3. PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA..... 39

 7.4. PROCEDIMIENTO PARA LA CONTINUIDAD DE SERVICIO EDUCATIVO..... 43

8. RECURSOS FINANCIEROS, LOGÍSTICOS Y HUMANOS 44

 8.1. RECURSOS HUMANOS:..... 44

 8.2. RECURSOS MATERIALES:..... 44

9. ANEXOS 45

 9.1. FLUJOGRAMA DE CONTINUIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO 45

 9.2. PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN EN EMERGENCIA..... 46

 9.4. DIRECTORIO TELEFÓNICO DE EMERGENCIA..... 49



1. INTRODUCCIÓN

A nivel de la provincia de Recuay se desarrolla normalmente operaciones y procesos complejos que implican ciertos niveles de Riesgo que pueden ser desde los más elementales hasta muy críticos. La intervención de estos factores que pueden generar riesgo, exige contemplar en el diseño y en la operación, algunas medidas preventivas que permitan mitigar los efectos sobre la comunidad educativa y los bienes de la Institución Educativa.

Las emergencias constituyen el estado de perturbación por excelencia, a los haceres normales del hombre y su entorno. En esa medida, son el principal factor generador de lesiones físicas y mentales de diferentes magnitudes. Por tal razón, el grado de preparación que una sociedad o un grupo de personas tenga para enfrentarlas, puede disminuir considerablemente sus efectos negativos.

En toda sede, espacio habitacional, los medios de protección y el grado de preparación en general, deben garantizar la protección necesaria a sus habitantes en caso de una emergencia. Los aspectos preventivos citados anteriormente deben tener como regla la prioridad de las personas sobre cualquier tipo de equipos, instalaciones o bienes materiales. Que a través de la Unidad de Gestión Educativa Local de Recuay preocupado por la protección de la comunidad educativas del ámbito de la Provincia y de la propiedad contra la amenaza de un Sismo y otros eventos adversos, se definió el siguiente "**Plan de contingencia frente Sismos de la UGEL RECUAY (2022-2024)**", para enfrentar las emergencias durante el evento adverso producido, el mismo que contiene los parámetros de la organización, operación, capacitación, entrenamiento y equipamiento de las brigadas de emergencias, y los requisitos mínimos para la prevención de la salud y la seguridad de los miembros de las brigadas de cada una de la Instituciones Educativas de la jurisdicción. El éxito en el manejo de una emergencia depende de su análisis previo, organización y procedimientos que se hayan adoptado en cada Institución Educativa de la Provincia.

Respecto a este escenario de Riesgo, dentro del Marco de la Declaratoria del Estado de Emergencia respecto a los movimientos sísmicos, se hace necesario adoptar medidas urgentes en coordinación con el gobierno regional y local, demás con instituciones públicas o privadas en cuanto les corresponda a su competencia.



2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1. UBICACIÓN:

- PROVINCIA : Provincia de Recuay.
- DISTRITOS : 10
- EJE VIAL : Entre la provincia de Huaraz.
- RUTA : Carretera Huaraz – Recuay.
- UGEL : Recuay
- N° DE I.EE. : 98
- N° DE I.EE. PRIORIZADAS : 30

2.2. DATOS INFORMATIVOS DE LA UGEL

- JEFES DE AREA

- DRE : Ancash
- UGEL : Recuay
- NOMBRE DEL DIRECTOR : Angelica Sarmiento Pereda
- NOMBRE DEL AGP : Rene Gabriel Yépez Huamán
- NOMBRE DE A.G.I. : Luis Alberto Reyes Antunez
- PREVAED : Edelmira Carolina Rurush Tolentino

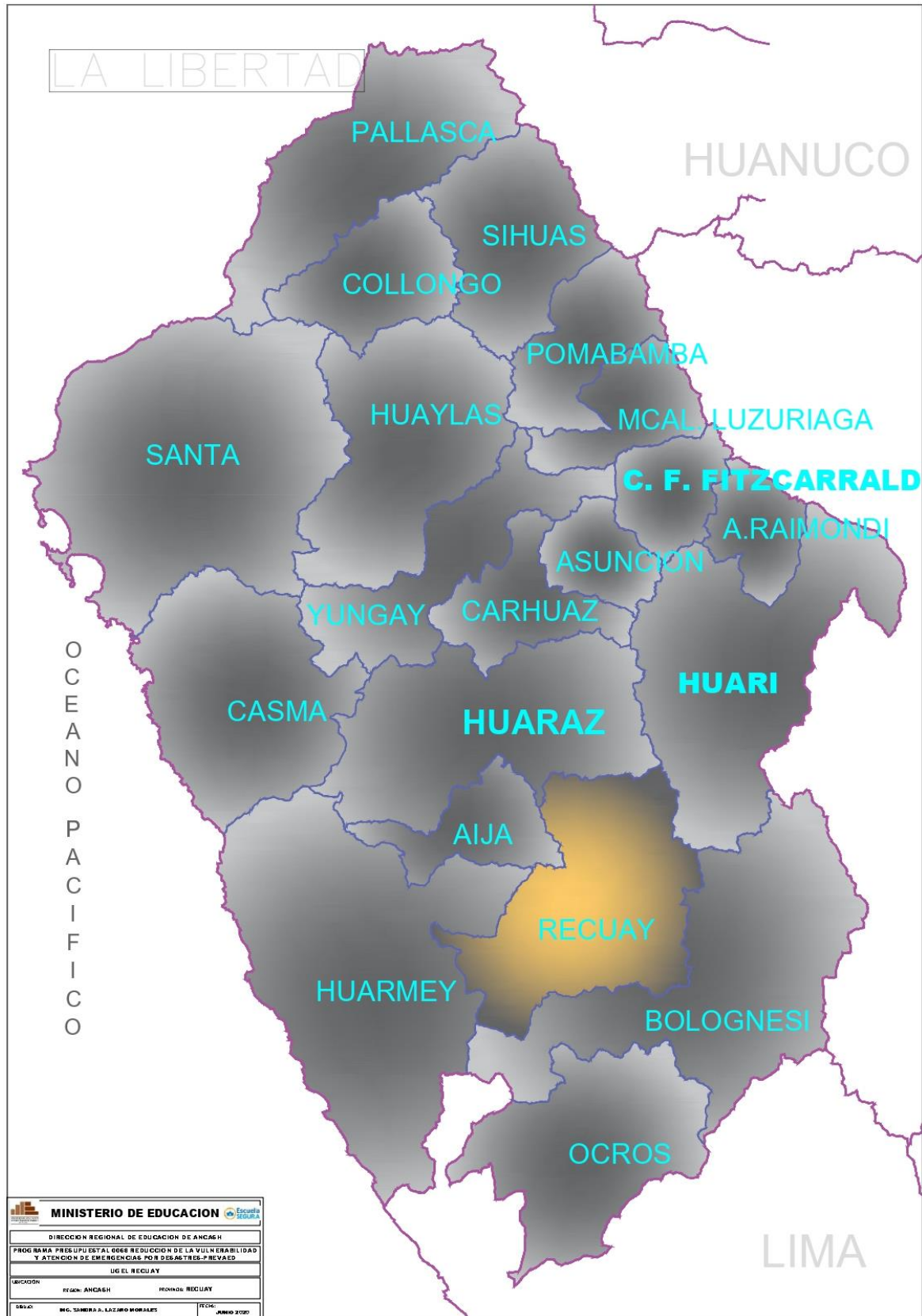
2.3. UNIDAD EJECUTORA UGEL RECUAY

- PLAN A EJECUTAR : PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SISMOS DE LA UGEL RECUAY (2022-2024)
- N° TELEFONICO : 043 – 444073

- PAGINA FACEBOOK : UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE RECUAY@UGELRECUAY2017



2.4. UBICACIÓN- MAPA:



2.5. ACCESIBILIDAD

El acceso desde Huaraz a la zona del proyecto es carretera asfaltada Pativilca - Huaraz – Caraz, a 25 kilómetros al Sur de Huaraz, apartada de la carretera que une los pueblos en el Callejón de Huaylas.

2.6. CLIMA

En Recuay, los veranos son cortos, frescos, secos y parcialmente nublados y los inviernos son fríos y nublados. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 2 °C a 18 °C y rara vez baja a menos de -0 °C o sube a más de 20 °C.

2.7. ALTITUD

La **provincia de Recuay** tiene una altitud de 3.394 msnm, es una de las veinte que conforman el departamento de Áncash en el Perú. Limita por el Norte con las provincias de Aija y Huaraz; por el Este con la provincia de Huari; por el Sur con la provincia de Bolognesi y por el Oeste con la provincia de Huarmey. En esta provincia, quien exhibió estas muestras en su casa en Lima; fue el Dr. Macedo quien denominó a estas cerámicas como procedente de la cultura "Recuay".

3. BASE LEGAL

- Ley N° 28044, Ley General de Educación. y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley General de Educación y su modificatoria.
- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Ley N° 29664 y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley SINAGERD y su modificatoria.
- Ley N° 30779, Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Ley N° 30787, Ley que incorpora la aplicación del enfoque de derechos en favor de las personas afectadas o damnificadas por desastres.
- D.S N° 111-2012-PCM, Decreto Supremo que incorpora la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como Política Nacional de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional.



- DS N° 034-2014-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014-2021.
- RM N° 145-2018-PCM, que aprueba la Estrategia de Implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014-2021.
- RSG N 302 – 2019 MINEDU aprueba disposiciones para la implementación de las Gestión de Riesgo de Emergencia y Desastres en el Sector Educación.

3.1. EN LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN 28044

Reglamento de la Ley General de Educación D.S. N° 011-2012-ED.

Artículo 38.- La Gestión del Riesgo, “Las Direcciones Regionales de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local e Instituciones Educativas elaboran el Plan de Gestión del riesgo de Desastres, dan cumplimiento al calendario anual de simulacros, poniendo en práctica los planes de contingencia, y el sistema de activación de los Centros de Operaciones de Emergencia – COE, para responder al evento adverso y reportar sus efectos a la instancia inmediata superior, asegurando así la eficacia del sistema de evaluación y reporte sectorial para la toma de decisiones. Desarrollan acciones de prevención y adaptación al cambio climático”.

3.2. EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 27972

Fija veinte competencias y funciones en materia de educación, cultura, deporte y recreación que los gobiernos locales deben compartir con el gobierno central (a través del Ministerio de Educación) y el gobierno regional. Entre ellas, se pueden mencionar el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Local. La descentralización educativa en el Perú la Dirección Regional de Educación y las Unidades de Gestión Educativas, «contribuyendo en la política educativa regional y nacional con un enfoque y acción intersectorial». También se les asigna la tarea de promover la diversificación curricular, «incorporando contenidos significativos de su realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica», así como la de «monitorear la gestión pedagógica y administrativa de las instituciones educativas bajo su jurisdicción en coordinación con la Dirección Regional de Educación y las Unidades de Gestión Educativas; según corresponda, fortaleciendo su autonomía institucional». Además, están facultadas para construir, equipar y mantener la infraestructura de los locales

educativos de su jurisdicción y de apoyar la incorporación y el desarrollo de nuevas tecnologías para el mejoramiento del sistema educativo.

- En el artículo 73, como «una instancia descentralizada el gobierno regional con autonomía en el ámbito de su competencia. Su jurisdicción territorial es la provincia, pudiendo ser modificada con criterios de dinámica social, afinidad geográfica, cultural o económica y facilidades de comunicación en concordancia con las políticas nacionales de descentralización y modernización del Estado». Por tanto, en la práctica, la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) tiene entre sus fines el fortalecimiento de las capacidades de gestión pedagógica y administrativa de las instituciones educativas para fortalecer su autonomía.

4. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA

4.1. OBJETIVO GENERAL

- Desarrollar acciones para la respuesta inmediata ante eventos generados por movimientos sísmicos, minimizar los efectos y garantizar la integridad física y emocional de los estudiantes, docentes y personal administrativo de las instituciones educativas y la COGIREDE en el ámbito de la UGEL Recuay; permitiendo la continuidad del servicio educativo, periodo 2022 al 2024.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar una respuesta oportuna y efectiva, a fin de reducir los daños y las pérdidas de vidas frente a emergencias y desastres, a efectos del sismo.
- Elaborar, practicar y validar los protocolos para la respuesta ante una emergencia producida por el fenómeno de los Movimientos Sísmicos de alta intensidad.
- Determinar las estrategias de implementación de acciones post sismo para restituir el servicio educativo, luego de ocurrida la situación de emergencia.



- Institucionalizar los simulacros frente a eventos sísmicos.
- Establecer la estructura de acción de la institución educativa, a través de la organización de COGIREDE y la Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres de las Instituciones Educativas.
- Determinar las funciones y responsabilidades de los miembros de la comunidad educativa en relación con las acciones específicas durante la fase de respuesta.

5. DETERMINACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

El riesgo es la probabilidad de que la población y sus medios de vida resulten con daños materiales, económicos, físicos, ambientales, etc., y pérdidas a consecuencia de la interacción de un peligro (puede ser natural o inducido por la acción del hombre) sobre las condiciones de vulnerabilidad existentes en un ámbito específico. Para el proceso de elaboración del probable escenario de riesgo se están considerando los diferentes peligros que se pueden desencadenar a consecuencias del sismo de enero a diciembre, así como de las condiciones de vulnerabilidad existentes en la provincia de Recuay, todos ellos configuran escenarios de riesgo que permite calcular los daños, permitiendo establecer acciones adecuadas para anticiparse y responder de forma eficiente y eficaz en caso de emergencia o desastres.

- MAPA DE ESCENARIO DE RIESGO A NIVEL NACIONAL POR MOVIMIENTOS SISMICOS



Fuente: Escenario de Riesgos Sísmicos 2021– CENEPRED.

**Tabla N° 01: UGEL Recuay, Instituciones Educativas por nivel de peligro frente a Sismos (2022) y comunidad educativa afectada.**

N°	DISTRITO	MOVIMIENTOS SISMICOS	N° DE EST. Y DOCENTES	
		BAJO, MEDIO, ALTO, MUY ALTO	ESTUDIANTES	DOCENTES
1	RECUAY	ALTO	1635	166
2	CATAC	ALTO	1274	115
3	TICAPAMPA	ALTO	698	81
4	COTAPARACO	ALTO	111	19
5	HUAYLLAPAMPA	MEDIO	107	18
6	LLACLIN	MEDIO	264	39
7	MARCA	MEDIO	117	17
8	PAMPAS CHICO	ALTO	159	22
9	PARARIN	MEDIO	334	49
10	TAPACOA	MEDIO	105	15
TOTAL			4804	541

Fuente: COES Educación a febrero del 2022

Elaborado por la COGIREDE UGEL Recuay.

5.1. IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER Áncash) realizó el monitoreo de 28 sismos que se registraron en Áncash durante el año 2020. Los sismos ocurridos en el mar son 21 y 8 se registraron en el continente, de los cuales 20 sismos son menores a 4.5 y 8 sismos entre 4.5 y 6 de magnitud. Los dos últimos sismos ocurridos la última semana en Ancash se presentaron en el distrito de Chimbote, el primero de 4.5 de magnitud ocurrió el 17 de septiembre a 70 km al Oeste de la ciudad costera y el segundo de 4.0 de magnitud se registró 62 km al Oeste de Chimbote. El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER Áncash) realizó el monitoreo de 28 sismos que se registraron en Áncash durante el año 2020. Los sismos ocurridos en el mar son 21 y 8 se registraron en el continente, de los cuales 20 sismos son menores a 4.5 y 8 sismos entre 4.5 y 6 de magnitud.

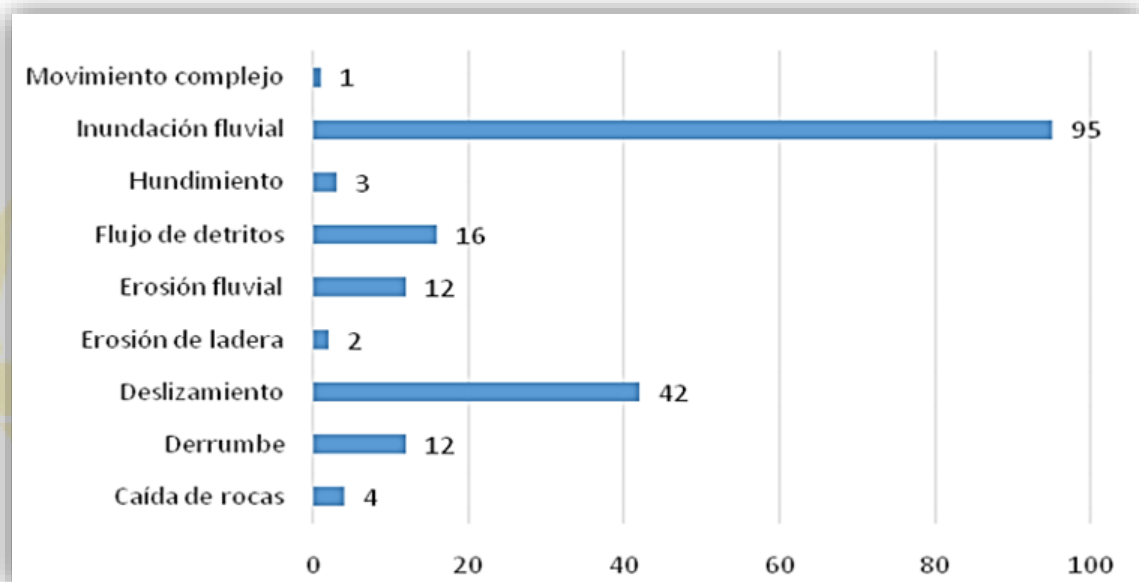
Tabla N° 02: DISTRIBUCIÓN TOTAL DE LOS PELIGROS DE LA REGION ANCASH.

GRUPO DE PELIGROS	TIPO DE PELIGRO	NUMERO DE EVENTOS	PORCENTAJE (%)
MOVIMIENTOS EN MASA	Deslizamiento Rotacional	303	38.45
	Derrumbe	93	11.8
	Deslizamiento	43	5.46
	Flujo	43	5.46
	Avalancha de rocas	26	3.3
	Caída de rocas	21	2.66
	Movimiento complejo	20	2.54

		sub total	549	69.67
GEO-HIDROLOGICOS	Inundación fluvial		123	15.61
	Erosión fluvial		39	4.95
	sub total		162	20.56
OTROS TIPOS DE PELIGROS	Erosión de ladera		62	7.87
	Ruptura de suelos		11	1.4
	Inundación fluvial		3	0.38
	Hundimiento		1	0.13
	sub total		77	9.78
TOTAL			788	100

Fuente: PREVAED 2022.

ZONAS CRÍTICAS ANTE EL ESCENARIO SISMICO – DISTRIBUCIÓN DE ZONAS CRITICAS SEGÚN TIPO DE PELIGROS



Peligros o amenazas.

- **Sismos**

Los sismos se definen como un proceso paulatino, progresivo y constante de liberación súbita de energía mecánica debido a los cambios en el estado de esfuerzos, de las deformaciones y de los desplazamientos resultantes, regidos además por la resistencia de los materiales rocosos de la corteza terrestre, bien sea en zonas de interacción de placas tectónicas, como dentro de ellas. Una parte de la energía liberada lo hace en forma de ondas sísmicas y otra parte se transforma en calor, debido a la fricción en el plano de la falla. (CENEPRED: Manual para la evaluación de riesgo originado por fenómenos naturales, 2da. Versión).

En términos poblacionales tendríamos que 83% de la población estaría asentado en zonas de peligro muy alto (franja costera), 2% en zona de peligro alto y el 15% en zonas de peligro medio.



Tabla N°03: MATRIZ DE PELIGROS POR DISTRITOS DE LA UGEL RECUAY – DISTRITO DE RECUAY 2022.

MATRIZ DE PELIGROS ANTE MOVIMIENTOS SISMICOS																		
N°	DISTRITOS A NIVEL DE UGEL RECUAY	N° TOTAL DE IE	GEO DINAMICA INTERNA	N° DE IE	MAGNITUD O INTENSIDAD	FREC UENCIA	GEODINAMICA EXTERNA	N° DE IE	MAGNITUD O INTENSIDAD	FRECUE NCIA	HIDROMET EOROLOGICO	N° DE IE	MAGNITUD O INTENSIDAD	FRE CUE NCIA	ANT ROPICOS	N° DE IE	MAG NITUDO INTE NSIDAD	FREC UENCIA
1	RECUAY	27	SISMO	27	5	2	DESGLIZAMIENTO DE ROCAS	15	MEDIO	2	LLUVIAS INTENSAS	20	ALTO	4	COVID - 19	27	ALTO	1
							INUNDACIONES	18	LEVE	5	VIENTOS FUERTES	27	MEDIO	3				
							HUAYCOS	20	ALTO	1	TORRENTAS ELECTRICAS	18	LEVE	3				
							MOVIMIENTOS DE MASA	27	MEDIO	3	GRANIZADAS	10	ALTO	2				
											HELADAS	22	ALTO	3				

Fuente: COE Educación/ Sala Situacional Previa de Instituciones Educativas.

Elaboración: COGIREDE UGEL Recuay.

Tabla N°04: MATRIZ DE PELIGROS POR DISTRITOS DE LA UGEL RECUAY – DISTRITO DE CATAAC 2022.

MATRIZ DE PELIGROS ANTE MOVIMIENTOS SISMICOS																		
N°	DISTRITOS A NIVEL DE UGEL RECUAY	N° TOTAL DE IE	GEO DINAMICA INTERNA	N° DE IE	MAGNITUD O INTENSIDAD	FREC UENCIA	GEODINAMICA EXTERNA	N° DE IE	MAGNITUD O INTENSIDAD	FRECUE NCIA	HIDROMET EOROLOGICO	N° DE IE	MAGNITUD O INTENSIDAD	FRE CUE NCIA	ANT ROPICOS	N° DE IE	MAG NITUD O INTE NSIDAD	FREC UENCIA
2	CATAAC	15	SISMO	15	6	2	DESIZAMIENTO DE ROCAS	08	MEDIO	3	LLUVIAS INTENSAS	15	ALTO	5	COVID - 19	15	ALTO	1
							INUNDACIONES	15	ALTO	6	VIENTOS FUERTES	15	MEDIO	2				
							HUAYCOS	15	ALTO	4	TORRENTAS ELECTRICAS	15	ALTO	3				
							MOVIMIENTOS DE MASA	10	ALTO	4	GRANIZADAS	15	ALTO	5				
											HELADAS	15	ALTO	5				

Fuente: COE Educación/ Sala Situacional Previa de Instituciones Educativas.

Elaboración: COGIREDE UGEL Recuay.

Tabla N°05: MATRIZ DE PELIGROS POR DISTRITOS DE LA UGEL RECUAY – DISTRITO DE COTAPARACO 2022.

MATRIZ DE PELIGROS ANTE MOVIMIENTOS SISMICOS																		
N°	DISTRITOS A NIVEL DE UGEL RECUAY	N° TOTAL DE IE	GEO DINAMICA INTERNA	N° DE IE	MAGNITUD O INTENSIDAD	FREC UENCIA	GEODINAMICA EXTERNA	N° DE IE	MAGNITUD O INTENSIDAD	FRECUE NCIA	HIDROMETEOROLOGICO	N° DE IE	MAGNITUD O INTENSIDAD	FRE CUE NCIA	ANTROPICOS	N° DE IE	MAGNITU D O INTE NSIDAD	FREC UENCIA
3	COTAPARACO	02	SISMO	02	7	1	DESIZAMIENTO DE ROCAS	02	MEDIO	3	LLUVIAS INTENSAS	02	ALTO	3	COVID-19	02	ALTO	1
							INUNDACIONES	02	MEDIO	6	VIENTOS FUERTES	02	ALTO	2				
							HUAYCOS	02	ALTO	4	TORRENTAS ELECTRICAS	02	ALTO	1				
							MOVIMIENTOS DE MASA	02	MEDIO	4	GRANIZADAS	02	ALTO	3				
											HELADAS	02	ALTO	2				

Fuente: COE Educación/ Sala Situacional Previa de Instituciones Educativas.

Elaboración: COGIREDE UGEL Recuay.

Tabla N°06: MATRIZ DE PELIGROS POR DISTRITOS DE LA UGEL RECUAY – DISTRITO DE HUAYLLAPAMPA 2022.

MATRIZ DE PELIGROS ANTE MOVIMIENTOS SISMICOS																		
N°	DISTRITOS A NIVEL DE UGEL RECUAY	N° TOTAL DE IE	GEO DINAMICA INTERNA	N° DE IE	MAGNITUD O INTENSIDAD	FREC UENCIA	GEODINAMICA EXTERNA	N° DE IE	MAGNITUD O INTENSIDAD	FRECUE NCIA	HIDROMETEOROLOGICO	N° DE IE	MAGNITUD O INTENSIDAD	FRE CUE NCIA	ANTROPICOS	N° DE IE	MAGNITU D O INTE NSIDAD	FREC UENCIA
4	HUAYLLAPAMPA	05	SISMO	05	07	02	DESIZAMIENTO DE ROCAS	03	MEDIO	3	LLUVIAS INTENSAS	01	MEDIO	2	COVID - 19	05	ALTO	1
							INUNDACIONES	02	MEDIO	5	VIENTOS FUERTES	05	MEDIO	2				
							HUAYCOS	02	ALTO	4	TORRENTAS ELECTRICAS	01	MEDIO	3				
							MOVIMIENTOS DE MASA	01	ALTO	5	GRANIZADAS	02	MEDIO	3				
											HELADAS	05	ALTO	5				

Fuente: COE Educación/ Sala Situacional Previa de Instituciones Educativas.

Elaboración: COGIREDE UGEL Recuay.

Tabla N°07: MATRIZ DE PELIGROS POR DISTRITOS DE LA UGEL RECUAY – DISTRITO DE LLACLIN 2022.

MATRIZ DE PELIGROS ANTE MOVIMIENTOS SISMICOS																		
N°	DISTRITOS A NIVEL DE UGEL RECUAY	N° TOTAL DE IE	GEO DINAMICA INTERNA	N° DE IE	MAGNITUD O INTENSIDAD	FREC UENCIA	GEODINAMICA EXTERNA	N° DE IE	MAGNITUD O INTENSIDAD	FRECUE NCIA	HIDROMETEOROLOGICO	N° DE IE	MAGNITUD O INTENSIDAD	FRE CUE NCIA	ANTROPICOS	N° DE IE	MAGNITU D O INTE NSIDAD	FREC UENCIA
5	LLACLIN	06	SISMO	06	5	1	DESIZAMIENTO DE ROCAS	05	MEDIO	3	LLUVIAS INTENSAS	06	MEDIO	5	COVID-19	06	ALTO	1
							INUNDACIONES	03	ALTO	4	VIENTOS FUERTES	06	ALTO	2				
							HUAYCOS	03	MEDIO	2	TORRENTAS ELECTRICAS	03	ALTO	3				
							MOVIMIENTOS DE MASA	04	ALTO	3	GRANIZADAS	01	MEDIO	5				
											HELADAS	06	ALTO	5				

Fuente: COE Educación/ Sala Situacional Previa de Instituciones Educativas.
 Elaboración: COGIREDE UGEL Recuay.

Tabla N°08: MATRIZ DE PELIGROS POR DISTRITOS DE LA UGEL RECUAY – DISTRITO DE MARCA 2022.

MATRIZ DE PELIGROS ANTE MOVIMIENTOS SISMICOS																		
N°	DISTRITOS A NIVEL DE UGEL RECUAY	N° TOTAL DE IE	GEO DINAMICA INTERNA	N° DE IE	MAGNITUD O INTENSIDAD	FREC UENCIA	GEODINAMICA EXTERNA	N° DE IE	MAGNITUD O INTENSIDAD	FRECUE NCIA	HIDROMETEOROLOGICO	N° DE IE	MAGNITUD O INTENSIDAD	FRE CUE NCIA	ANTROPICOS	N° DE IE	MAGNITU D O INTE NSIDAD	FREC UENCIA
6	MARCA	04	SISMO	04	6	2	DESIZAM IENTO DE ROCAS	04	ALTO	4	LLUVIAS INTENSAS	04	ALTO	4	COVID - 19	04	ALTO	1
							INUNDACIONES	02	MEDIO	2	VIENTOS FUERTES	02	MEDIO	2				
							HUAYCOS	04	ALTO	4	TORRENTAS ELECTRICAS	00	00	3				
							MOVIMIENTOS DE MASA	04	ALTO	4	GRANIZADAS	01	MEDIO	2				
											HELADAS	04	ALTO	5				

Fuente: COE Educación/ Sala Situacional Previa de Instituciones Educativas.

Elaboración: COGIREDE UGEL Recuay.

Tabla N°09: MATRIZ DE PELIGROS POR DISTRITOS DE LA UGEL RECUAY – DISTRITO DE PAMPAS CHICO 2022.

MATRIZ DE PELIGROS ANTE MOVIMIENTOS SISMICOS																		
N°	DISTRITOS A NIVEL DE UGEL RECUAY	N° TOTAL DE IE	GEO DINAMICA INTERNA	N° DE IE	MAGNITUD O INTENSIDAD	FREC UENCIA	GEODINAMICA EXTERNA	N° DE IE	MAGNITUD O INTENSIDAD	FRECUE NCIA	HIDROMETEOROLOGICO	N° DE IE	MAGNITUD O INTENSIDAD	FRE CUE NCIA	ANTROPICOS	N° DE IE	MAGNITU D O INTE NSIDAD	FREC UENCIA
7	PAMPAS CHICO	07	SISMO	07	8	1	DESLIZAMIENTO DE ROCAS	07	ALTO	5	LLUVIAS INTENSAS	07	ALTO	5	COVID - 19	07	ALTO	1
							INUNDACIONES	05	MEDIO	2	VIENTOS FUERTES	07	MEDIO	2				
							HUAYCOS	04	MEDIO	2	TORRENTAS ELECTRICAS	02	ALTO	3				
							MOVIMIENTOS DE MASA	04	MEDIO	2	GRANIZADAS	01	ALTO	5				
											HELADAS	07	ALTO	5				

Fuente: COE Educación/ Sala Situacional Previa de Instituciones Educativas.

Elaboración: COGIREDE UGEL Recuay.

Tabla N°10: MATRIZ DE PELIGROS POR DISTRITOS DE LA UGEL RECUAY – DISTRITO DE PARARIN 2022.

MATRIZ DE PELIGROS ANTE MOVIMIENTOS SISMICOS																		
N°	DISTRITOS A NIVEL DE UGEL RECUAY	N° TOTAL DE IE	GEO DINAMICA INTERNA	N° DE IE	MAGNITUD O INTENSIDAD	FREC UENCIA	GEODINAMICA EXTERNA	N° DE IE	MAGNITUD O INTENSIDAD	FRECUE NCIA	HIDROMETEOROLOGICO	N° DE IE	MAGNITUD O INTENSIDAD	FRE CUE NCIA	ANTROPICOS	N° DE IE	MAGNITU D O INTE NSIDAD	FREC UENCIA
8	PARARIN	11	SISMO	11	8	1	DESIZAMIENTO DE ROCAS	08	ALTO	2	LLUVIAS INTENSAS	9	ALTO	5	COVID - 19	11	ALTO	1
							INUNDACIONES	05	MEDIO	3	VIENTOS FUERTES	10	ALTO	3				
							HUAYCOS	05	MEDIO	2	TORRENTAS ELECTRICAS	5	MEDIO	2				
							MOVIMIENTOS DE MASA	10	ALTO	5	GRANIZADAS	2	MEDIO	2				
											HELADAS	11	ALTO	11				

Fuente: COE Educación/ Sala Situacional Previa de Instituciones Educativas.
 Elaboración: COGIREDE UGEL Recuay.

Tabla N°11: MATRIZ DE PELIGROS POR DISTRITOS DE LA UGEL RECUAY – DISTRITO DE TAPACUCHA 2022.

MATRIZ DE PELIGROS ANTE MOVIMIENTOS SISMICOS																		
N°	DISTRITOS A NIVEL DE UGEL RECUAY	N° TOTAL DE IE	GEO DINAMICA INTERNA	N° DE IE	MAGNITUD O INTENSIDAD	FREC UENCIA	GEODINAMICA EXTERNA	N° DE IE	MAGNITUD O INTENSIDAD	FRECUE NCIA	HIDROMETEOROLOGICO	N° DE IE	MAGNITUD O INTENSIDAD	FRE CUE NCIA	ANTROPICOS	N° DE IE	MAGNITU D O INTE NSIDAD	FREC UENCIA
9	TAPACUCHA	03	SISMO	03	7	1	DESIZAMIENTO DE ROCAS	03	ALTO	3	LLUVIAS INTENSAS	03	ALTO	5	COVID-19	03	ALTO	1
							INUNDACIONES	01	MEDIO	1	VIENTOS FUERTES	03	MEDIO	2				
							HUAYCOS	01	MEDIO	1	TORRENTAS ELECTRICAS	01	ALTO	3				
							MOVIMIENTOS DE MASA	03	ALTO	1	GRANIZADAS	01	ALTO	5				
											HELADAS	03	ALTO	5				

Fuente: COE Educación/ Sala Situacional Previa de Instituciones Educativas.

Elaboración: COGIREDE UGEL Recuay.

Tabla N°12: MATRIZ DE PELIGROS POR DISTRITOS DE LA UGEL RECUAY – DISTRITO DE TICAPAMPA 2022.

MATRIZ DE PELIGROS ANTE MOVIMIENTOS SISMICOS																		
N°	DISTRITOS A NIVEL DE UGEL RECUAY	N° TOTAL DE IE	GEO DINAMICA INTERNA	N° DE IE	MAGNITUD O INTENSIDAD	FREC UENCIA	GEODINAMICA EXTERNA	N° DE IE	MAGNITUD O INTENSIDAD	FRECUE NCIA	HIDROMETEOROLOGICO	N° DE IE	MAGNITUD O INTENSIDAD	FRE CUE NCIA	ANTROPICOS	N° DE IE	MAGNITU D O INTE NSIDAD	FREC UENCIA
10	TICAPAMPA	16	SISMO	16	7	2	DESIZAMIENTO DE ROCAS	08	MEDIO	3	LLUVIAS INTENSAS	16	ALTO	5	COVID-19	16	ALTO	1
							INUNDACIONES	15	ALTO	6	VIENTOS FUERTES	16	ALTO	5				
							HUAYCOS	15	ALTO	4	TORRENTAS ELECTRICAS	16	ALTO	3				
							MOVIMIENTOS DE MASA	10	ALTO	4	GRANIZADAS	16	ALTO	5				
											HELADAS	16	ALTO	5				

Fuente: COE Educación/ Sala Situacional Previa de Instituciones Educativas.

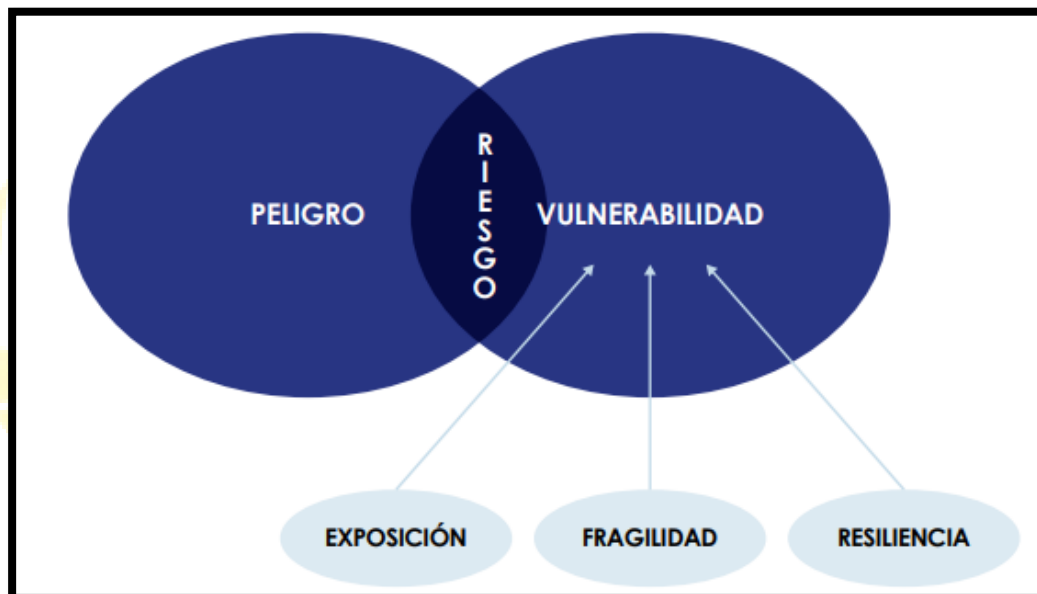
Elaboración: COGIREDE UGEL Recuay.

5.2.IDENTIFICACIÓN DE LA VULNERABILIDAD

En el marco de la Ley N° 29664 del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento (D.S. N°048-2011-PCM) se define la vulnerabilidad como la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza.

Una reflexión sobre el tema del riesgo nos muestra claramente que en muchas ocasiones no es posible actuar sobre el peligro o amenaza o es muy difícil hacerlo; bajo este enfoque es factible comprender que para reducir el riesgo no habría otra alternativa que disminuir la vulnerabilidad de los elementos expuestos, esto tiene relación con la gestión prospectiva y correctiva, dos de los tres componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Factores de la vulnerabilidad: exposición, fragilidad y resiliencia



Fuente: Manual CENEPRED Versión 2.0

Como se puede apreciar en el Grafico la **VULNERABILIDAD** está conformada por **03 FACTORES** que sumada al **RIESGO** esta produce un **PELIGRO** el cual dependerá de que tan elevado sea **LA EXPOSICION – LA FRAGILIDAD Y RESILENCIA** al momento de generar un **IMPACTO**.

- La exposición está relacionado al emplazamiento donde el hombre este asentado y genera sus actividades.
- Respecto a la fragilidad hace mención lo tangible como son: la infraestructura, social, económico e incluso cultural.
- La resiliencia es la capacidad de sobreponerse ante un evento que ocurrido.

5.2.1. EXPOSICIÓN

La Exposición, está referida a las decisiones y prácticas que ubican al ser humano y sus medios de vida en la zona de impacto de un peligro. La exposición se genera por una relación no apropiada con el ambiente, que se puede deber a procesos no planificados de crecimiento demográfico, a un proceso migratorio desordenado, al proceso de urbanización sin un adecuado manejo del territorio y/o a políticas de desarrollo económico no sostenibles. A mayor exposición, mayor vulnerabilidad.

De acuerdo al análisis hecho se ha identificado los elementos expuestos que probablemente podrían ser afectados dentro del ámbito de la Región Ancash, para lo cual se ha analizados las posibles pérdidas o daños en lo correspondiente a la dimensión social: población, vivienda, salud y educación.

No obstante, se consideran 3 elementos expuestos que son:

- **Elementos expuestos vulnerables o susceptibles por movimientos en masa.**
- **Elementos expuestos vulnerables o susceptibles por Aluvión.**
- **Elementos expuestos vulnerables o susceptibles por Inundación.**

Tabla N° 13: DATOS ESTADISTICOS DE ILEE. DEL NIVEL INICIAL POR EXPOSICION A MOVIMIENTOS SISMICOS DE LA UGEL RECUAY – 2022.

NIVEL INICIAL								
N°	DISTRITOS	I.I.EE.	TIPO DE GESTION			ESTUDIANTES	DOCENTES	SECCIONES
			PUBLICA DE GESTION DIRECTA	PRIVADA	PUBLICA DE GESTION PRIVADA			
1	CATAC	6	5	1	0	231	29	32
2	COTAPARACO	1	1	0	0	23	2	3
3	HUAYLLAPAMPA	1	1	0	0	9	1	3
4	LLACLIN	2	2	0	0	35	3	6
5	MARCA	1	1	0	0	12	1	3
6	PAMPAS CHICO	3	3	0	0	28	3	8
7	PARARIN	3	3	0	0	35	3	9
8	RECUAY	10	10	0	0	213	19	33
9	TAPACOCHA	1	1	0	0	18	1	3



PERÚ

Ministerio
de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa
Nacional y de Gestión
del Riesgo de DesastresEscuela
SEGURA

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

10	TICAPAMPA	6	6	0	0	223	20	26
TOTAL		34	33	1	0	827	82	126

Fuente: COES Educación a febrero del 2022

Elaborado por la COGIREDE UGEL Recuay

Tabla N° 14: DATOS ESTADISTICOS DE ILEE. DEL NIVEL PRIMARIA POR EXPOSICION A MOVIMIENTOS SISMICOS DE LA UGEL RECUAY – 2022

NIVEL PRIMARIA								
N°	DISTRITOS	II.EE.	TIPO DE GESTION			ESTUDIANTES	DOCENTES	SECCIONES
			PUBLICA DE GESTION DIRECTA	PRIVADA	PUBLICA DE GESTION PRIVADA			
1	CATAC	5	5	0	0	104	14	29
2	COTAPARACO	0	0	0	0	0	0	0
3	HUAYLLAPAMPA	3	3	0	0	19	4	11
4	LLACLIN	1	1	0	0	3	1	3
5	MARCA	2	2	0	0	8	2	7
6	PAMPAS CHICO	3	3	0	0	40	6	14
7	PARARIN	5	5	0	0	39	7	22
8	RECUAY	14	14	0	0	103	20	49
9	TAPACOA	1	1	0	0	8	1	6
10	TICAPAMPA	8	8	0	0	36	8	23
TOTAL		42	42	0	0	360	63	164

Fuente: COES Educación a febrero del 2022

Elaborado por la COGIREDE UGEL Recuay

Tabla N° 15: DATOS ESTADISTICOS DE I.I.EE. DEL NIVEL PRIMARIA-SECUNDARIA POR EXPOSICION A MOVIMIENTOS SISMICOS DE LA UGEL RECUAY – 2022.

NIVEL PRIMARIA-SECUNDARIA								
N°	DISTRITOS	I.I.EE.	TIPO DE GESTION			ESTUDIANTES	DOCENTES	SECCIONES
			PUBLICA DE GESTION DIRECTA	PRIVADA	PUBLICA DE GESTION PRIVADA			
1	CATAC	1	1	0	0	866	72	43
2	COTAPARACO	1	1	0	0	76	10	11
3	HUAYLLAPAMPA	1	1	0	0	68	13	11
4	LLACLIN	2	2	0	0	212	30	22
5	MARCA	1	1	0	0	96	3	11
6	PAMPAS CHICO	1	1	0	0	82	12	11
7	PARARIN	3	3	0	0	229	40	33
8	RECUAY	1	1	0	0	70	13	11
9	TAPACOCHA	1	1	0	0	70	11	11
10	TICAPAMPA	2	2	0	0	360	48	25
TOTAL		14	14	0	0	2129	252	189

Fuente: COES Educación a febrero del 2022

Elaborado por la COGIREDE UGEL Recuay

Tabla N° 16: DATOS ESTADISTICOS CEBA POR EXPOSICION A MOVIMIENTOS SISMICOS DE LA UGEL RECUAY – 2022

NIVEL CEBA								
N°	DISTRITOS	I.I.EE.	TIPO DE GESTION			ESTUDIANTES	DOCENTES	SECCIONES
			PUBLICA DE GESTION DIRECTA	PRIVADA	PUBLICA DE GESTION PRIVADA			
1	CATAC	0	0	0	0	0	0	0
2	COTAPARACO	0	0	0	0	0	0	0



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

3	HUAYLLAPAMPA	0	0	0	0	0	0	0
4	LLACLIN	0	0	0	0	0	0	0
5	MARCA	0	0	0	0	0	0	0
6	PAMPAS CHICO	0	0	0	0	0	0	0
7	PARARIN	0	0	0	0	0	0	0
8	RECUAY	0	0	0	0	0	0	0
9	TAPACOCHA	0	0	0	0	0	0	0
10	TICAPAMPA	1	1	0	0	108	12	11
TOTAL		1	1	0	0	108	12	11

Fuente: COES Educación a febrero del 2022

Elaborado por la COGIREDE UGEL Recuay

Tabla N° 17: RESULTADOS ESTADISTICOS DE LAS I.EE. POR EXPOSICION A MOVIMIENTOS SISMICOS DE LA UGEL RECUAY – 2022

N°	DISTRITO	CANTIDAD DE I.E.	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	CANTIDAD DE DOCENTES
1	RECUAY	27	1635	166
2	CATAC	15	1274	115
3	TICAPAMPA	16	698	81
4	COTAPARACO	02	111	19
5	HUAYLLAPAMPA	05	107	18
6	LLACLIN	06	264	39
7	MARCA	04	117	17
8	PAMPAS CHICO	07	159	22
9	PARARIN	11	334	49
10	TAPACOCHA	03	105	15
TOTAL		96	4804	541

Fuente: COES Educación a febrero del 2022

Elaborado por la COGIREDE UGEL Recuay.

La Exposición, está referida a las decisiones y prácticas que ubican al ser humano y sus medios de vida en la zona de impacto de un peligro. La exposición se genera por una relación no apropiada con el ambiente, que se puede deber a procesos no planificados de crecimiento demográfico, a un proceso migratorio desordenado, al proceso de urbanización sin un adecuado manejo del territorio y/o a políticas de desarrollo económico no sostenibles. A mayor exposición, mayor vulnerabilidad.

De acuerdo al análisis hecho se ha identificado los elementos expuestos que probablemente podrían ser afectados dentro del ámbito de la Región Ancash, para lo cual se ha analizados las posibles pérdidas o daños en lo correspondiente a la dimensión social: población, vivienda, salud y educación. No obstante, se consideran elementos expuestos que son:

Sismos provocando deslizamientos, inundaciones, erosiones, en el cual afectaría a las instituciones educativas más vulnerables en las zonas rurales.

5.2.2. FRAGILIDAD

La Fragilidad, está referida a las condiciones de desventaja o debilidad relativa del ser humano y sus medios de vida frente a un peligro. En general, está centrada en las condiciones físicas de una comunidad o sociedad y es de origen interno, por ejemplo: formas de construcción, no seguimiento de normativa vigente sobre construcción y/o materiales, entre otros. A mayor fragilidad, mayor vulnerabilidad.

En la actualidad la Región Ancash con sus diversa y extensa geografía ha ido creciendo demográficamente, por ende, también sus necesidades en el sector educación, el cual en base a infraestructura educativa se viene implementado nuevos locales los cuales cumplen con los requerimientos físicos espaciales que garantizaran la continuidad educativa, protección a los usuarios, etc., no obstante también se tienen I.I.EE. que no poseen estas cualidades físicas espaciales que convierten en Centros de Educación seguros, por lo que sumado a otros factores como los que son la Geografía y la no aplicación de la Gestión de Riesgos y Desastres hacen o potencian los riesgos que puedan alterar en contra de la comunidad educativa.

- Ubicación Geográfica
- Tipo de Infraestructura

Tabla N° 18: CANTIDAD DE ILEE. POR FRAGILIDAD A MOVIMIENTOS SISMICOS DE LA UGEL RECUAY - 2022

Paredes		Techo		Piso		Cercos Perimetro	
Material	Und.	Material	Und.	Material	Und.	Material	Und.
Ladrillo y Concreto	44	Fibra de Cemento	35	Cemento	53	No registra	45
Adobe y Tapial	41	Calamina	22	Loseta o Similar	20	Ladrillo	36
Madera	4	Teja	17	Parquet o Madera	8		
No registra	3	Concreto Armado	11	Vinilico o similar	6	Adobe	15
		No registra	3	Madera	5		
Otros	5	Madera	3	No registra	3	Otros	1
		Otros	6	Otros	2		

Fuente: COES Educación/ Sala Situacional Previa de Instituciones Educativas.

Elaboración: COGIREDE UGEL Recuay.



5.2.3. RESILIENCIA

La Resiliencia, está referida al nivel de asimilación o capacidad de recuperación del ser humano y sus medios de vida frente a la ocurrencia de un peligro. Está asociada a condiciones sociales y de organización de la población. A mayor resiliencia, menor vulnerabilidad.

En la actualidad la Unidad de Gestión Educativa Local Recuay está trabajando y haciendo cumplimiento del Programa Presupuestal 0068 PREVAED, ya que por medio de la Dirección Regional de Educación ANCASH asigno un Especialista en Gestión de Riesgos de Desastres en el Sector Educación, quien garantizara la continuidad del servicio educativo de nuestras I.EE., haciendo uso de diversas herramientas, planes que garantizaran un adecuado uso de los recursos existentes de cada una de nuestros Distritos, preparándonos ante una emergencia y dar una respuesta inmediata ante en evento y reanudar el servicio escolar.

5.3. DESCRIPCIÓN ESCENARIO DE RIESGO

En la provincia de Recuay son 98 Instituciones educativas, se encuentran en zonas de vulnerabilidad sísmica muy alta, en relación con los niveles de peligro de acuerdo a la información proporcionada por el COE MINEDU.

La presencia del movimiento en masa en sus diferentes tipos se presenta en los 10 distritos de la provincia de Recuay. El movimiento en masa se da principalmente por precipitaciones pluviales intensas durante los meses de octubre a Marzo. Como peligro consecuente de la precipitación pluvial en Marca ocurre inundación por la acumulación de agua de lluvia en río que atraviesa la localidad. Este fenómeno de inundación se genera tras un régimen de lluvias intensas persistentes, es decir, por la concentración de un elevado volumen de lluvia en un intervalo de tiempo muy breve o por la incidencia de una precipitación moderada y persistente durante un amplio período de tiempo sobre un suelo poco permeable. Del registro de emergencias atendidas por INDECI en el periodo 2003 – 2017, son Pararin, Recuay y Ticapampa los distritos con mayores afecciones por los tipos de movimiento en masa como caídas, deslizamientos y flujos.



PERÚ

Ministerio de Educación

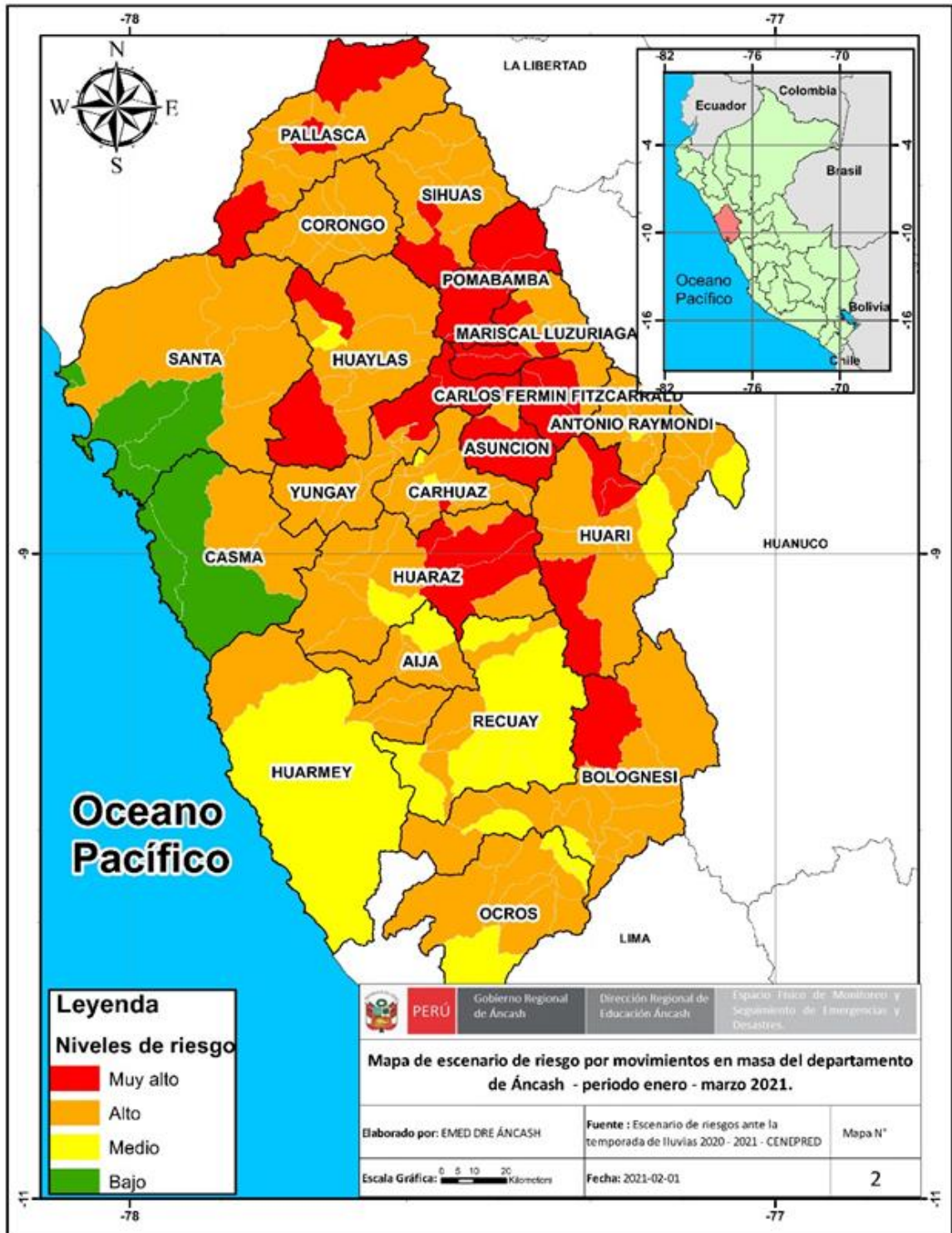
Secretaría General

Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

ESCENARIO DE PELIGRO ANTE MOVIMIENTOS SISMICOS – ANCASH “MAPA DE ESCENARIO DE PELIGRO ANTE MOVIMIENTO DE MASAS”



Fuente: COES Educación, Escale MINEDU, CENEPRED

Datos de locales escolares en PELIGRO**Por movimiento de masas**

Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	Total
929	1,166	775	352	3,222

**Total estudiantes: 291, 941****Total docentes: 21, 126****DATOS DE LOCALES EDUCATIVOS EN PELIGRO POR MOVIMIENTO DE MASAS - ANCASH.**

UGEL	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	Total
UGEL RECUAY			96		96





PERÚ

Ministerio de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres

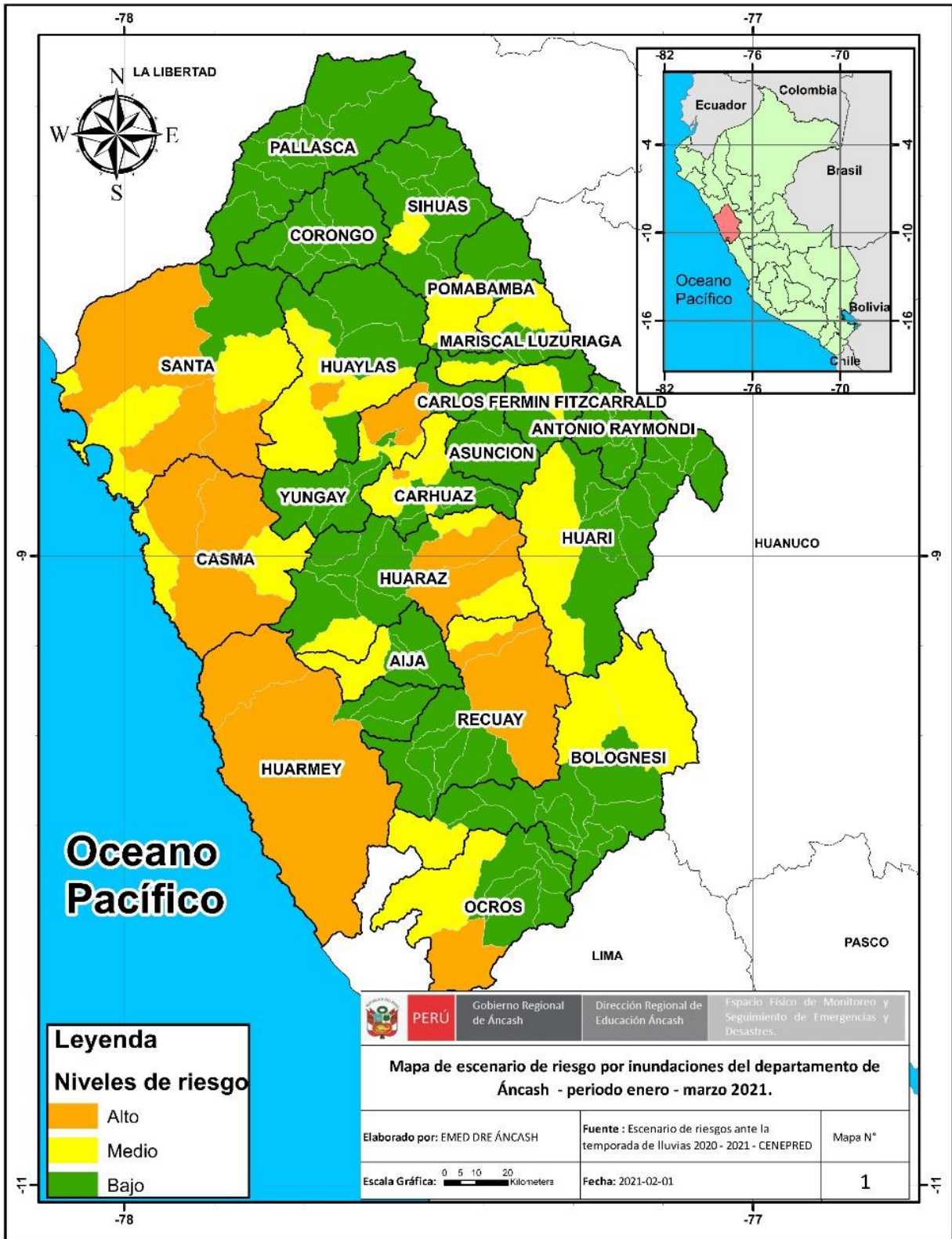


Escuela SEGURA



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"


ESCENARIO DE PELIGRO FRENTE A INUNDACIONES - ANCASH. MAPA DE ESCENARIO DE PELIGRO POR INUNDACIONES



Fuente: COES Educación, Escale MINEDU, CENEPRED

Datos de locales escolares en peligro

Por inundación

	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	Total
	0	0	886	2,336	3,222

 **Total estudiantes: 291, 941**

 **Total docentes: 21, 126**

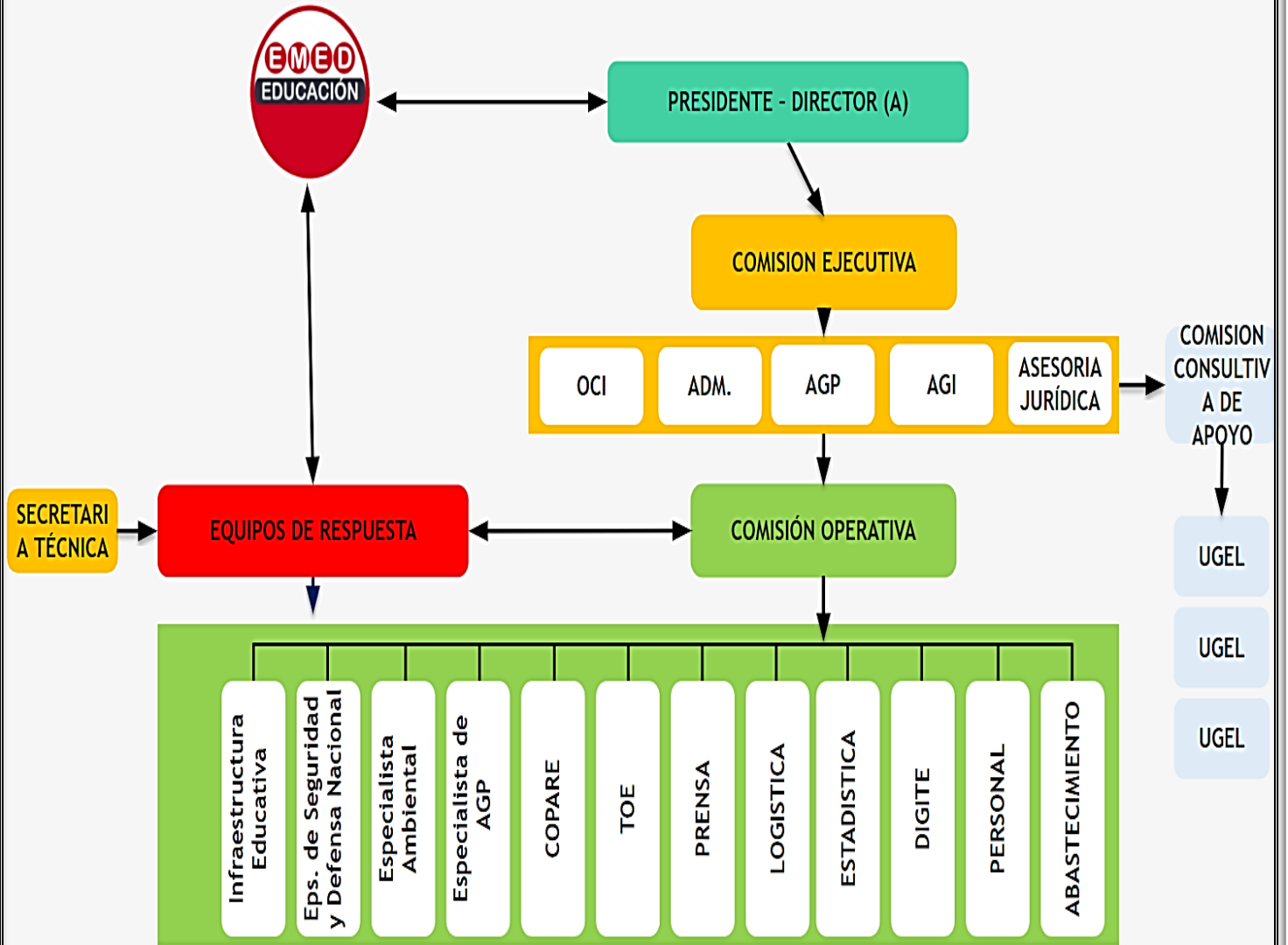
DATOS DE LOCALES EDUCATIVOS EN PELIGRO POR INUNDACIONES - DRE ANCASH.

UGEL	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	Total
UGEL RECUAY			42	54	96

6. ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA

El Espacio de Monitoreo de Emergencia de Desastres (EMSS) de Gestión del Riesgo de Desastres de la Región Ancash, es un espacio interno de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en la Región, siendo el responsable de tomar las decisiones pertinentes para la respuesta educativa.

Los miembros del COGIREDE de Gestión del Riesgo de Desastres de la Región del Ancash fue reconocido mediante Resolución N° 302 estando conformado por los siguientes miembros:



7. PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS

7.1. PROCEDIMIENTO DE ALERTA

Como parte de la implementación del Plan de Contingencias ante sismos, se determinan el desarrollo de acciones que ejecutaran los integrantes del COGIREDE de la GRD de la UGEL RECUAY ante la probable ocurrencia de un evento, con el fin de que el (EMSS) activen procedimientos que permitan monitorear los peligros y desarrollar acciones de respuesta, así como brindar los conocimientos que requiere la población Educativa para salvaguardar la vida e integridad de la población educativa.

PROCEDIMIENTO DE ALERTA DE SISMOS				
PROCESO	DESCRIPCIÓN	ENCARGADOS	TIEMPO	DIFUSIÓN O COMUNICACIÓN
Revisión de información sobre pronósticos sismográficos.	Da a conocer los parámetros respecto de las precipitaciones, para el monitoreo respectivo	EL encargado del Monitoreo del EMSS, revisa las web de los institutos técnico científicos según el fenómeno que se monitoree	Hasta 30 ' 1 h - 4 h	Telefonía fija, celular y/o satelital, Internet, Correo electrónico, Redes sociales
Información pública	Emisión de alertas de sismo emitidas por el IGP, de acuerdo a la evaluación realizada, se intercepta con información de las IE a fin de ver la posible afectación.	EMSS	Hasta 24 h	
Coordinaciones alertas	Difusión de la información de alerta con información del impacto a la comunidad educativa e infraestructura.	EMSS	Hasta 24 h	Mensajería masiva. Medios de comunicación.
Ejecución de las acciones de preparación	Ejecutar las acciones de preparación frente a Los eventos sísmicos en función al nivel de alerta establecido y la activación del Plan de Contingencia DRE, UGEL, IE.	Comisión de gestión de Riesgo DRE/GRE,	Menos 48 h	Considerar las radios de salud, PNP, en zonas alejadas
Actualización de alertas	Monitorear y actualizar la información de acuerdo a los registros.	Instituto geofísico del Perú Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI.	15' a más	

7.2.PROCEDIMIENTO DE COORDIACIÓN

El procedimiento de coordinación tiene por objetivo liderar la atención de las emergencias y/o desastres a través de la coordinación con las instituciones y organismos de la Ugel, logrando la implementación de acciones, a través de decisiones eficientes y eficaces, en base a información oportuna; logrando la protección y la recuperación de la población educativa por los desastres.

- El presente Plan de Contingencia ante Sismos, entrará en vigencia al día siguiente de la publicación del dispositivo legal de su aprobación.
- Los integrantes del COGIREDE de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Ugel Recuay, son responsables de cumplir con las actividades y procedimientos específicos programados en el presente Plan, así como programar los recursos que sean necesarios para su cumplimiento.
- De acuerdo a lo establecido en la Ley 29664 y su reglamento Decreto Supremo 048-PCM-2011, así como lo establecidos en la Resolución Ministerial 185-2015-PCM, materializaran sus responsabilidades y competencias en tareas y actividades para la respuesta a emergencias o desastres en sus respectivos planes de contingencias.
- La Unidad de Gestión Educativa Local de Recuay y Defensa Civil en su calidad de Secretaría Técnica de la Plataforma de Defensa Civil, integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, así como los integrantes del COGIREDE, son responsables de la ejecución, seguimiento, supervisión y evaluación de las acciones dispuestas para las fases de aplicación del presente Plan, en los aspectos de su competencia.
- Las coordinaciones en el contexto de la atención de las emergencias se efectuarán en el Espacio de Monitoreo de emergencia de desastres (EMSS)
- Las decisiones para la atención de las emergencias en la Región Ancash se desarrollarán en el Espacio de Monitoreo de emergencia de desastres (EMSS)

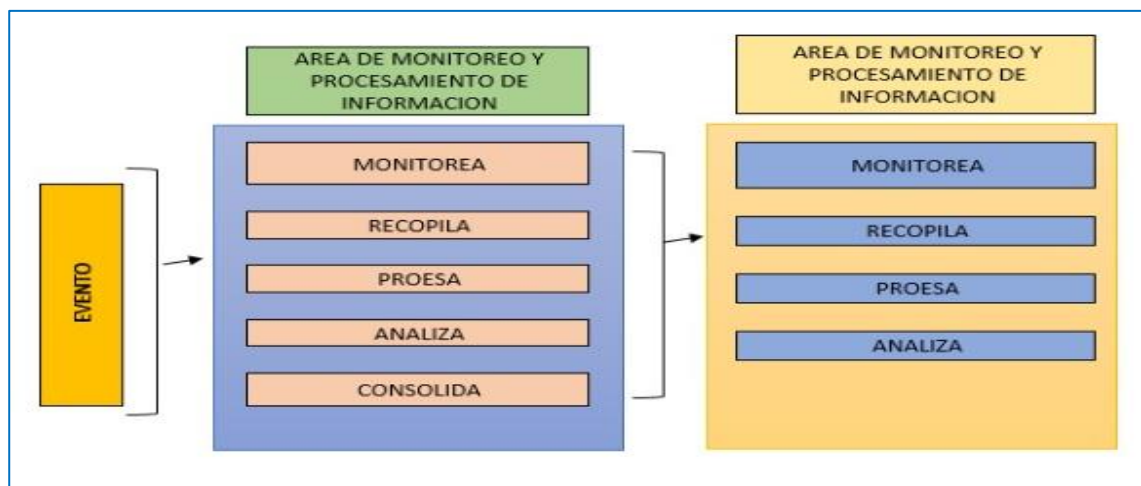
PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN UGEL RECUAY

Procedimiento	Objetivo	Actividades	Descripción	Responsables
		COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS	Emisión de normativas, directivas.	Director UGEL y Asesoría Legal
			Asignación de recursos humanos	Administración, Dirección de Personal DRE
			Asignación de recursos materiales	
			Asignación de recursos financieros	
			Coordinación con autoridades locales	Director UGEL y Comisión de GRD
			Coordinación para el reporte al MINEDU	Director UGEL / Espacios Físicos de Monitoreo y Seguimiento DRE
			Coordinación con empresa privada	Director UGEL



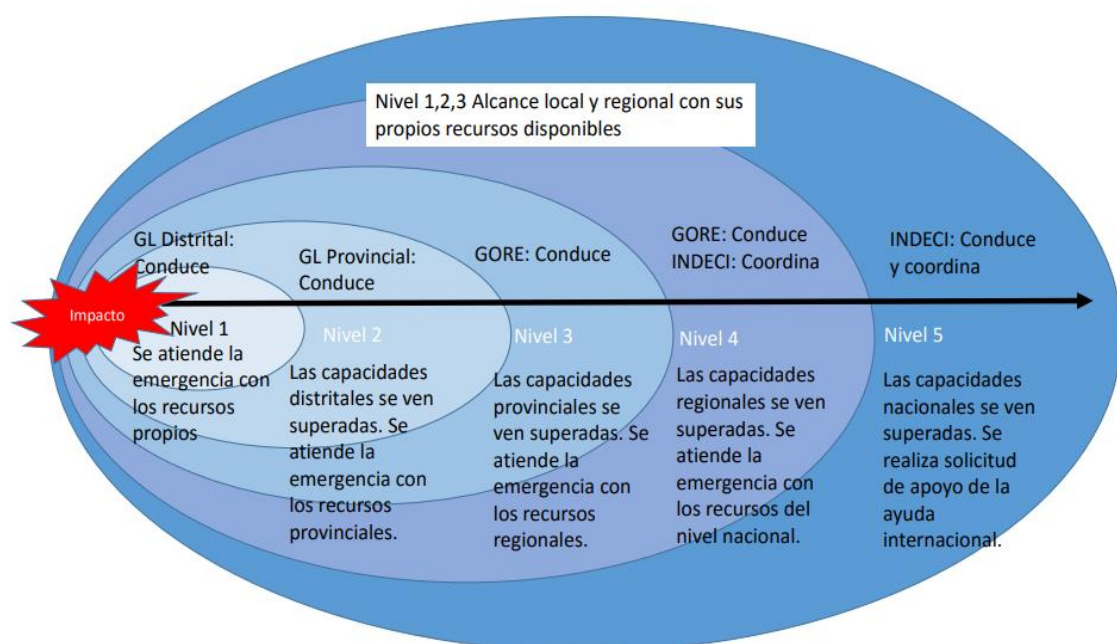
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

COORDINACIONES PARA LA CONDUCCIÓN	Establecer los canales y procedimientos para el traslado de información y decisiones a los diferentes involucrados en la implementación del plan de contingencia.	COORDINACIONES INTERINSTITUCIONALES	<p>Establecer compromisos previos a fin de solicitar apoyo para acciones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar limpieza de vías de acceso • Gestionar la protección de las IE • Atención y Evacuación de Heridos acentros desalud • Coordinar soporte para la entrega y custodia de los niños. • Acopio y resguardo de materiales educativos • Traslado de personal hacia zonas afectadas • Otras acciones según la emergencia • Acciones de Voluntariado 	<p>Director de UGEL/GRE</p> <p>Gobiernos Regional</p> <p>Corte Superior de Justicia</p> <p>Distrito Fiscal</p> <p>Organizaciones de Base PNP</p> <p>MINSA</p> <p>Defensoría del Pueblo</p> <p>ESSALUD</p> <p>MTC</p> <p>MIDIS</p> <p>Fuerzas Armadas</p> <p>Mesas de Concertación de Lucha contra la Pobreza</p> <p>Cooperación Internacional</p> <p>Colegios Profesionales</p> <p>Centros de Educación Superior</p>
		INFORMACIÓN PÚBLICA	<p>Organizar protocolo de difusión por medios propios</p> <p>Organizar protocolo de difusión por medios de comunicación pública</p>	Área de comunicaciones de UGEL
COORDINACIONES OPERATIVAS	Lograr eficiencia en la oportunidad y uso de recursos para la normalización del servicio educativo en la eventualidad de afectación por causa de Sismos con repercusión a Tsunami	EVACUACIÓN, BÚSQUEDA Y SALVAMENTO	<p>Coordinar la intervención de entidades especializadas de primera respuesta, INDECI, PNP, Fuerzas Armadas y otras entidades privadas.</p> <p>Evacuación y protección de la población estudiantil</p> <p>Coordinar la activación del protocolo entrega de estudiantes</p>	<p>Director UGEL y Comisión de GRD</p> <p>Brigadas de señalización y evacuación</p> <p>Director UGEL y Comisión de GRD</p>
		SALUD	<p>Coordinar la asistencia de primeros auxilios</p> <p>Planificar la protección de la salud ambiental mediante promoción de la higiene, uso adecuado del agua, manejo de desechos.</p>	Director UGELE, Especialista ambiental UGEL.
		AMBIENTES DE TRABAJO	<p>Habilitación de espacios seguros</p> <p>Coordinar la expansión funcional de los locales escolares con capacidad de albergar a otras IE</p>	Dirección de gestión institucional U



7.3.PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA

Estos procedimientos establecen las acciones y actividades realizadas principalmente para salvaguardar la vida de la comunidad educativa, para atender a la población afectada y proporcionar la asistencia humanitaria. Estas acciones y actividades son ejecutadas por los integrantes del Grupo de Trabajo de la GRD y la Plataforma de Defensa Civil de la provincia Recuay y son implementadas en los niveles de emergencia y capacidad de respuesta 3 y 4 .Ocurrida la emergencia o desastre, la Respuesta tiene tres etapas: Intervención Inicial, Primera Respuesta y Respuesta Complementaria, al ser el presente Plan de Contingencias ante Sismo, un documento que determina estrategia que se implementan superados los niveles de emergencias 1 y 2, se están considerando el desarrollo de dos etapas:





PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA UGEL RECUAY				
Procedimiento	Objetivo	Actividades	Descripción	Responsables
CONDUCCIÓN DE LA RESPUESTA	Conducción organizada y eficiente de la recuperación del servicio educativo	TOMA DE DECISIONES	Conducción de la respuesta de la comunidad educativa	Director UGEL y comisión de GRD
		DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN	Difusión por medios de comunicación pública	Módulo de comunicaciones del Espacios Físicos de Monitoreo y Seguimiento UGEL
		INFORMACIÓN PÚBLICA	Difusión por medios propios	Módulo de comunicaciones Espacios Físicos de Monitoreo y Seguimiento UGEL
			Difusión por medios de comunicación pública	Módulo de comunicaciones Espacios Físicos de Monitoreo y Seguimiento UGEL
COORDINACION EN LA RESPUESTA	Establecer los canales y procedimientos para el traslado de información y decisiones a los involucrados en la implementación del plan de contingencia.	ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	Implementación de Disposiciones administrativas	Director UGEL y asesoría legal
			Gestión del recurso humano y logísticos que intervendrán en la emergencia	Área de administración Of Personal y abastecimiento, UGEL
		RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	Coordinación con la autoridad regionales	Director UGEL y Comisión de GRD
			Coordinación con organizaciones de primera respuesta a nivel de la región	Coordinador PREVAED MINSA PNP MINISTERIO PÚBLICO MTC DEFENSORÍA DEL PUEBLO FF.AA. MIDIS MINAM MESAS TEMÁTICAS REGIONALES/PLATAFORMAS REGIONALES INDECI
			Evaluación sanitaria hacia estudiantes	
			Resguardo de la comunidad educativa	
Coordinación con cooperantes para ayuda con materiales educativos y didácticos				
Trasporte de materiales y personal.				
ANÁLISIS OPERACIONAL	Gestión de la información en la emergencia	MONITOREO DE LA EMERGENCIA	Módulo de monitoreo, remite información del desarrollo de la emergencia	Espacios de monitoreo para la emergencia DRE y UGEL
			Definición del nivel de la emergencia	
			Elaborar los reportes de situación del evento	
			Delimitación territorial de la emergencia	
		EDANSE	Evaluación de daños y análisis de necesidades en el sector educativo	Infraestructura – PRONIED, DGI, Coordinador Regional PREVAED



COMUNICACIONES	Aseguramiento de continuidad de las comunicaciones	COMUNICACIONES EN EMERGENCIA	Aseguramiento de la disponibilidad y funcionamiento de los medios de comunicación	Espacios Físicos de Monitoreo y Seguimiento UGEL
----------------	--	------------------------------	---	--

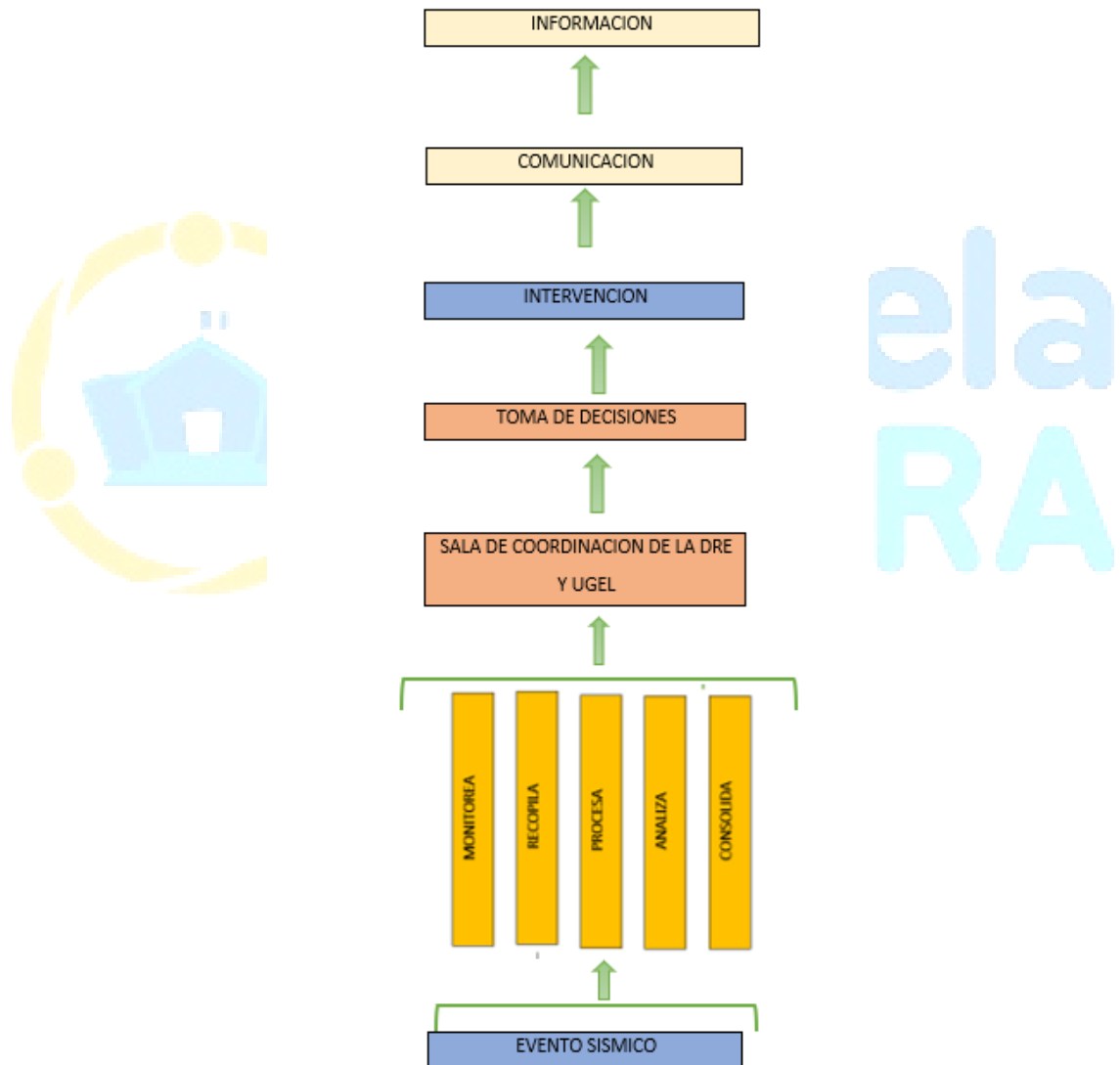
PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA UGEL RECUY				
Procedimiento	Objetivo	Actividades	Descripción	Responsables
CONDUCCIÓN DE LA RESPUESTA	Conducción organizada y eficiente de la recuperación del servicio educativo	TOMA DE DECISIONES	Conducción de la respuesta de la comunidad educativa	Director UGEL y comisión de GRD
		DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN	Difusión por medios de comunicación pública	Módulo de comunicaciones del Espacios Físicos de Monitoreo y Seguimiento UGEL
		INFORMACIÓN PÚBLICA	Difusión por medios propios	Módulo de comunicaciones Espacios Físicos de Monitoreo y Seguimiento UGEL
			Difusión por medios de comunicación pública	Módulo de comunicaciones Espacios Físicos de Monitoreo y Seguimiento UGEL
COORDINACION EN LA RESPUESTA	Establecer los canales y procedimientos para el traslado de información y decisiones a los involucrados en la implementación del plan de contingencia.	ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	Implementación de Disposiciones administrativas	Director UGEL y asesoría legal
			Gestión del recurso humano y logísticos que intervendrán en la emergencia	Área de administración Of Personal y abastecimiento, UGEL
		RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	Coordinación con la autoridad regionales	Director UGEL y Comisión de GRD
			Coordinación con organizaciones de primera respuesta a nivel de la región	Coordinador PREVAED MINSA PNP MINISTERIO PÚBLICO MTC DEFENSORÍA DEL PUEBLO FF.AA. MIDIS MINAM MESAS TEMÁTICAS REGIONALES/PLATAFORMAS REGIONALES INDECI
			Evaluación sanitaria hacia estudiantes	
			Resguardo de la comunidad educativa	
Coordinación con cooperantes para ayuda con materiales educativos y didácticos				
Trasporte de materiales y personal.				
		MONITOREO DE LA	Módulo de monitoreo, remite información del desarrollo de la emergencia	Espacios de monitoreo para la
			Definición del nivel de la emergencia	



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

ANÁLISIS OPERACIONAL	Gestión de la información en la emergencia	EMERGENCIA	Elaborar los reportes de situación del evento Delimitación territorial de la emergencia	emergencia DRE y UGEL
		EDANSE	Evaluación de daños y análisis de necesidades en el sector educativo	
COMUNICACIONES	Aseguramiento de continuidad de las comunicaciones	COMUNICACIONES EN EMERGENCIA	Aseguramiento de la disponibilidad y funcionamiento de los medios de comunicación	Espacios Físicos de Monitoreo y Seguimiento UGEL

PROCESO DE RESPUESTA EN LA EMERGENCIA DE LA UGEL



7.4.PROCEDIMIENTO PARA LA CONTINUIDAD DE SERVICIO EDUCATIVO

- Actividades De Rehabilitación
- Reprogramar el horario de entrada y salida de los estudiantes a la Institución Educativa.
- Programar la recuperación socio emocional y lúdico de los alumnos
- Control permanente de la salud de la comunidad educativa.
- Sensibilización a la población para mantener la calma.

➤ **Tabla N° 19: PROCESO PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO**

PROCESO	DESCRIPCION	ENCARGADO	TIEMPO	DONDE	DIFUSION Y COMUNICACIÓN
Rehabilitación de la Infraestructura Educativa	Se realizan actividades de rehabilitación, acondicionamiento y seguridad de la I. E. en un lugar seguro con el esfuerzo y apoyo de la comunidad Educativa.	EMSS, UGEL, GOBIERNO LOCAL Y LA COMUNIDAD	72 HORAS	II.EE.Afectadas	
Recuperación de los espacios de aprendizaje:	Instalación de aulas prefabricadas o carpas	UGEL,Secretaria Técnica de EMSS	72 horas	UGEL	
Etapas de Soporte socio emocional:	Se brinda soporte socioemocional a los estudiantes	UGEL, GOBIERNOS LOCALES, SALUD-Hospital y postas médicas.	72 Horas	II.EE.Afectadas	
Etapas lúdica y de apertura a la educación formal:	Realizan actividades culturales para entretenerse entre si mismo con fines de recuperar el normal desarrollo del aprendizaje.	EMSS, UGEL	72 HORAS	II.EE.Afectadas	Radio local Comunicados escritos. Telefonía móvil.
Gestión del Currículo en situaciones de Emergencia	Diversificar el currículo de emergencia en base a la emergencia por motivos de sismos respetando los derechos y deberes de niños y adolescentes.	Comisión de Gestión de Riesgos de desastre.	72 HORAS	Sala de Crisis de la UGEL	
Ayuda Humanitaria	Previa evaluación de la mesa temática se ha solicitado a las instituciones públicas ayuda consistente en abrigo y víveres.	EMSS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	72 HORAS	UGEL	

8. RECURSOS FINANCIEROS, LOGÍSTICOS Y HUMANOS

La UGEL Recuay cuenta un presupuesto asignado en el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA designado para las genéricas de gasto y las categorías presupuestales.

➤ Tabla N° 20: PRESUPUESTO ANTE UNA EMERGENCIA EN CASO DE MOVIMIENTOS SISMICOS DE LA UGEL RECUAY - 2022

PRESUPUESTO ANTE LA AMENAZA DE MOVIMIENTOS SISMICOS						
N°	ACTIVIDAD	INSUMOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO PARCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
03	MOVIMIENTOS SISMICOS	CAMILLA	05	S/ .180.00	S/ . 900.00	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RECUAY, MINERA TOMA LA MANO, UGEL RECUAY.
		MOCHILA EMERGENCIA	10	S/ .30.00	S/ . 300.00	
		KITS	01	S/ .150.00	S/ . 150.00	
		FRAZADAS	50	S/ .25.00	S/ . 1,250.00	
COSTO TOTAL					S/ . 6,950.00	

8.1.RECURSOS HUMANOS:

- Director de la UGEL RECUAY
- Jefe de AGP
- Jefe de AGI
- Jefe de AGA
- Coordinador local.
- Aliados estratégicos.

8.2. RECURSOS MATERIALES:

MATERIALES

- Escritorios.
- Sillas.
- Laptops.
- Impresoras
- Útiles de escritorio (Papel Bond, Plumones, archivadores, anaqueles etc.) según requerimiento de cada UGEL.
- Kits de Emergencia y Soporte Socio Emocional.
- Kits individuales de Emergencia para inicial, primaria y secundaria.
- Escáner.
- Fichas de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades.
- Directorio de aliados estratégicos
- Espacio en las páginas web de la DRE Ancash, COER, ETC.

9. ANEXOS

9.1.FLUJOGRAMA DE CONTINUIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

Para lograr la continuidad del servicio educativo es necesario tener en cuenta que en el SECTOR EDUCACION TENEMOS 3 COMPONENTES PRINCIPALES que son:

- A) Gestión Prospectiva: Conjunto de Acciones que se planifican y se realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación del riesgo futuro.
- B) Gestión Correctiva: Conjunto de acciones que se planifican y se realizan con el objetivo de corregir o mitigar el riesgo existente.

C) Gestión Reactiva: Conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres, ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo.



REHABILITACION PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO



Así sea una carpa multipropósito, un módulo pre fabricado o un espacio alternativo acondicionado en la zona; este lugar debería contar como mínimo con algunas características señaladas en el Reglamento Nacional de Edificaciones.



En condiciones de emergencia: Las normas de Esfera sobre retretes escolares establecen que debe haber un retrete para cada 30 niñas y un retrete para cada 60 niños.

Servicio de agua: Educación inicial y primaria: 20 litros por alumno por día. Educación secundaria y superior: 25 litros por alumno por día.



Garantizar que sean los adecuados según la cantidad y la edad de los estudiantes.

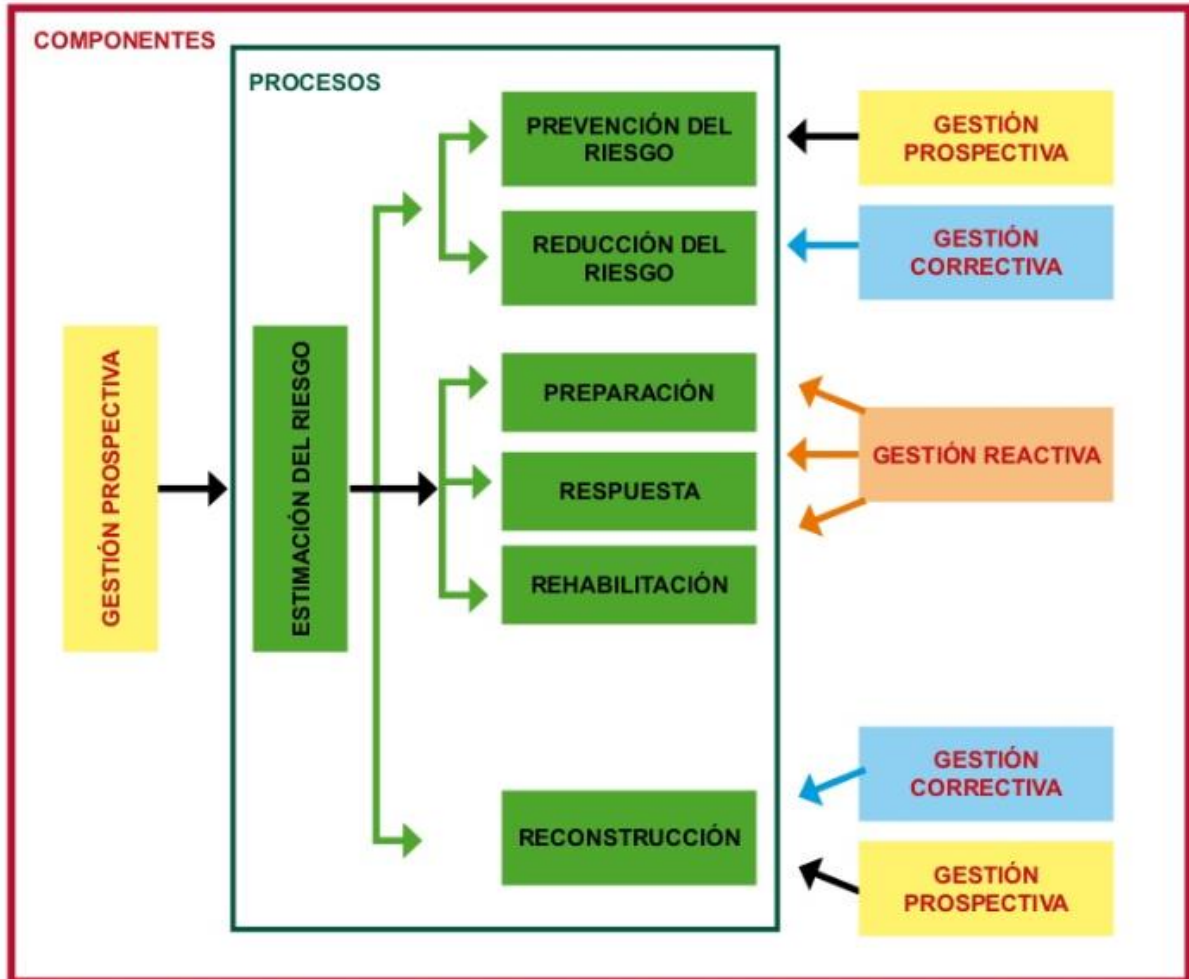
Garantizar que los espacios educativos cuenten con dispositivos de seguridad ante emergencias.



Los espacios educativos alternos deben colocarse, habilitarse, reubicarse o construirse en lugares que promuevan la equidad y la seguridad física de los educandos, maestros y demás personal educativo.

9.2.PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN EN EMERGENCIA

COMPONENTES Y PROCESOS DE LA GRD



➤ Tabla N° 21: PROTOCOLO DE ACTUACION ANTE UNA EMERGENCIA EN CASO DE MOVIMIENTOS SISMICOS DE LA UGEL RECUAY

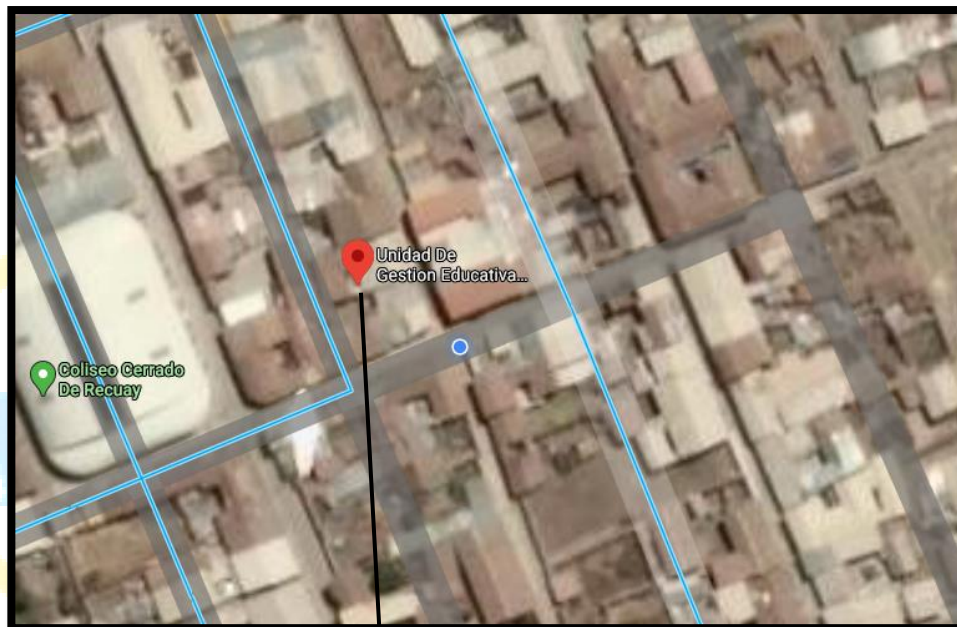
PROTOCOLOS DE ACTUACION DE LA UGEL RECUAY	
De 0 a las 12 horas	
RESPONSABLES	ACTIVIDADES
Director de la UGEL	<ul style="list-style-type: none"> • Recibe la alerta del COE DRE/MINEDU (msj correo electrónico) • Reúne a la comisión de Gestión del Riesgo de la UGEL en la sala de crisis para evaluar la situación de la emergencia por recomendaciones de la Sectaria Técnica.



Secretaría Técnica	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría Técnica (PREVAED) instala sala de crisis con integrantes de la Comisión de GRD. • Evalúa e informa la situación al Director de la UGEL • Difunde la alerta a través del COE DRE a las UGEL de su Jurisdicción. • Propone acciones inmediatas ante la alerta Coordina las acciones con las entidades de respuesta.
Equipo Ejecutivo	<ul style="list-style-type: none"> • Toma de decisiones para su ejecución • Coordina y comunica las decisiones al equipo de respuesta
Equipo de respuesta	<ul style="list-style-type: none"> • Reporta e informa las acciones de respuesta al equipo ejecutivo • Organiza equipos para brindar asistencia técnica a las II EE de su jurisdicción. • Realiza la evaluación de daños y análisis de necesidades de las I E afectadas • Informa al equipo ejecutivo y COE UGEL la evaluación de daños y acciones de respuesta.
COE UGEL	<ul style="list-style-type: none"> • Establece comunicación con las II.EE. para solicitar la información de la situación • Monitoreo y analiza la emergencia • Consolida la información • Elabora el reporte de situación preliminar • Informa a la secretaria técnica la situación de la emergencia • Reporta al COE DRE/MINEDU
Equipo Operativo	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutan las disposiciones del equipo ejecutivo. • Informan las acciones realizadas al equipo ejecutivo y COE UGEL.
Equipo de Apoyo	<ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo a sus capacidades realizan funciones que le asigne el equipo ejecutivo
ENCARGADOS	Actividad/es - Tiempos 12 a 24 horas
Director	<ul style="list-style-type: none"> • Coordina con gobiernos locales acciones inmediatas para la atención de la emergencia. • Lidera acciones de respuesta y rehabilitación, de contención y soporte socioemocional en coordinación con la DRE Solicita apoyo para el restablecimiento del servicio educativo. • Reporta a la Plataforma de Defensa Civil los daños y análisis de necesidades.
Secretaría Técnica PREVAED	<ul style="list-style-type: none"> • Expone la situación de la emergencia al Grupo de trabajo o CGRD. • Brinda recomendaciones al Grupo de Trabajo o Comisión de GRD. • Comunica la situación actual de la emergencia al Grupo de Trabajo/Comisión de Gestión del Riesgo de Desastre

9.3. ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE LA UGEL RECUAY

- ✓ Reconocimiento y señalización de las rutas de evacuación
- ✓ Mantener el portón abierto
- ✓ Adquisición de herramientas e implementación del botiquín de Primeros Auxilios
- ✓ Mejora inmediata de las instalaciones y cableado.
- ✓ Coordinación con aliados estratégicos.
- ✓ Designación de cargos preferentemente al personal estable.
Creación de un fondo de apoyo mutuo.



UGEL RECUAY



PERÚ

Ministerio de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres



Escuela SEGURA

9.4 DIRECTORIO TELEFÓNICO DE EMERGENCIA

Nº	PROVINCIA	DISTRITO	ENTIDADE	CARGO	AP. PATERNO	AP. MATERNO	NOMBRE	CORREO	TELÉFONO
1	RECUAY	RECUAY	COMISARIO	Mayor PNP	SANTIAGO	CCOICCA	MIGUEL	comsectorialrecuay@pnp.gob.pe	921087423
2	RECUAY	RECUAY	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	Responsable de GRD de Recuay	TRUJILLO	ALVARADO	ALI	harry_rt@hotmail.com	926415417
3	RECUAY	RECUAY	HOSPITAL DE APOYO	Jefa del Hospital de Apoyo Recuay	HUERTA	HUACAN	VANESA	No tiene	939188800
4	RECUAY	RECUAY	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	Alcalde Provincial de Recuay	RAMIREZ	TREJO	HAROLD JORGE	muni.provincialrecuay@gmail.com	982298418
5	RECUAY	RECUAY	FISCALIA PROVINCIAL	Fiscal Provincial de Recuay	GUZMAN	BARRETO	GRACIELA	No tiene	939796276
6	RECUAY	RECUAY	SUBPREFECTO	SUBPREFECTO PROVINCIAL	QUENAYA	VASQUEZ	CINTYA YESSENIA	No tiene	959330083
7	RECUAY	TICAPAMPA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Alcalde Distrital de Ticapampa	TREJO	MAGUIÑA	ERIC NESTOR	muniticapampa2023@gmail.com	943497098
8	RECUAY	TICAPAMPA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Responsable de GRD	TARAZONA	ROBLES	KEVIN	muniticapampa2023@gmail.com	910828582
9	RECUAY	TICAPAMPA	SUBPREFECTO	SUBPREFECTO PROVINCIAL	LUGO	COCHACHIN	NELSON LUIS	No tiene	931100473
10	RECUAY	CATAC	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Alcalde Distrital de Catac	PEREZ	ALVARADO	EVER PEDRO	No tiene	939276885
11	RECUAY	CATAC	COMISARIA	Teniente PNP	LIZA	ESPINOZA	KEVIN PAUL	comprar.catac@pnp.gob.pe	989348454
12	RECUAY	CATAC	SUBPREFECTO	SUBPREFECTO DISTRITAL	ESQUIVEL	AGUIRRE	ADRIEL ROYEL	No tiene	994627046
13	RECUAY	LLACLIN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Alcalde Distrital de Llacllin	HUAMAN	ALONSO	GROVER IGNASIO	No tiene	996392365
14	RECUAY	LLACLIN	SUBPREFECTO	SUBPREFECTO DISTRITAL	HUERTA	HUERTA	YOSSELIN	No tiene	981924737



PERÚ

Ministerio de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres



Escuela SEGURA

15	RECUAY	TAPACOCHA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Alcalde Distrital de Tapacocha	ALVARON	CRISTOBAL	YESSICA LUZ	No tiene	976185929
16	RECUAY	TAPACOCHA	SUBPREFECTO	SUBPREFECTO DISTRITAL	ESPADA	ITA	ROMEL MARIN	No tiene	932849550
17	RECUAY	COTAPARACO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Alcalde Distrital de Cotaparaco	CARRANZA	RAMIREZ	PETER FRANCK	comrur.cotaparaco@pnp.gob.pe	961986501
18	RECUAY	COTAPARACO	COMISARIA	SB PNP	POMA	COCHACHIN	ULDARICO CONSTANTINO	No tiene	949374229
19	RECUAY	PARARIN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Alcalde Distrital de Pararin	HUERTA	JARAMILLO	HUGO DONATILO	No tiene	959123005
20	RECUAY	PARARIN	SUBPREFECTO	SUBPREFECTO DISTRITAL	SANCHEZ	JARAMILLO	SOLIO MAXIMO	No tiene	994735185
21	RECUAY	PAMPAS CHICO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Alcalde Distrital de Pampas Chico	RIVERA	JUAN DE DIOS	MODESTO EULALIO	No tiene	984542054
22	RECUAY	PAMPAS CHICO	SUBPREFECTO	SUBPREFECTO DISTRITAL	RODRIGUEZ	CARHUACHIN	ANDREA	No tiene	992212178
23	RECUAY	HUAYLLAPAMPA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Alcalde Distrital de Huayllapampa	VEGA	VASQUEZ	MAURTO	No tiene	942182120
24	RECUAY	HUAYLLAPAMPA	SUBPREFECTO	SUBPREFECTO DISTRITAL	ROSALES	COSME	FLORESMILA LILIANA	No tiene	968245379
25	RECUAY	MARCA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Alcalde Distrital de Marca	CORPUS	MENDEZ	JOSE ANTONIO	comprar.catac@pnp.gob.pe	988568450
26	RECUAY	MARCA	COMISARIA	ST1 PNP	LING	LAGUNA	BERNARDO MARTIN	No tiene	943108999
27	RECUAY	MARCA	SUBPREFECTO	SUBPREFECTO DISTRITAL	CASTILLO	CUBILLAS	NEPTALI DEYSI	No tiene	963033693



7.3 DIRECTORIO TELEFONICO DE LOS MIEMBROS DE LA COGIREDE

Nº	CARGO EN COMISIÓN	CARGO EN LA UGEL	RESPONSABLE	RESPONSABLE
I	Presidente	Director (a) de la Unidad de Gestión Local	Angelica Sarmiento Pereda	924800485
II	Secretario Técnico Alterno	Coordinadora Local PP 0068	Edelmira Carolina Rurush Tolentino	921971597
	Secretario Técnico Alterno	Especialista de Educación en Ciencia Tecnología	Javier Enrique Juarez Arias	920171914
III	Comisión Ejecutiva	Jefe (a) del Área de Gestión Pedagógica	Rene Gabriel Yopez Huaman	921011256
		Jefe (a) del Área de Gestión Institucional	Luis Alberto Reyes Antunez	999351341
		Jefe (a) del Área de Administración	César Rigoberto Orellana Mejía	952953163
		Jefe (a) del Área de Asesoría Jurídica	Wilder Jesus Albornoz Robles	943627481
IV	Comisión Operativa			
IV.1	Equipo de Prevención (Estimación y Análisis del Riesgo)			
	Responsable	Especialista de Infraestructura	Jeanet Salome Chauca Rupey	945073968
	Equipo	Especialista / Responsable de Racionalización	Karina Lizbeth Melgarejo Leon	995642807
		Especialista / Responsable de Estadística	Sarita Miriam Puscan Ubaldo	950423025
		Especialista de Educación Secundaria – Matemática	Jesus Antonio Diaz Mallqui	944935858
IV.2	Equipo de Mitigación (Reducción del Riesgo)			
	Responsable	Especialista de Educación en Ciencia y Tecnología	Javier Enrique Juarez Arias	920171914
	Equipo	Especialista / Responsable de Planificación	Diana Virginia Bayona Gamarra	951597004
		Especialista de Educación Inicial	Janett Gloria Perez Huerta	999186216
		Especialista de Educación Primaria	Sandra Carmela Alamo Angeles	954427485
		Especialista de Educación Secundaria – Comunicación	Elvira Roberta Reynalte Palacios	972863666
		Especialista de Educación en Ciencias Sociales DPC y C.	Jose Enrique Muñoz Guerrero	954617655



PERÚ

Ministerio de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres



Escuela SEGURA

		Especialista/Responsable de Control Patrimonial	Edgar Armando Mallqui Rondan	951467901
IV.3	Responsable Equipo de Respuesta (Preparación, Respuesta y Rehabilitación)			
	Responsable	Especialista en Convivencia Escolar	Lizbeth Berenisse Ponce Haro	941810460
	Equipo	Especialista en Tutoría y Orientación Educativa	Javier Enrique Juarez Arias	920171914
		Especialista en Educación Física / Especialista en Red	Carlomagno Gonzales Morales	971625215
		Especialista / Responsable de Recursos Humanos / Personal	Julio Faustino Garro Palacios	930163599
		Especialista / Responsable de Presupuesto	Karim Nancy Callupe Huerta	945631011
		Especialista / Responsable de Tesorería	Juan Climaco Alvarado Rojas	943805442
		Especialista / Responsable de Planillas	Cesar Teodoro Maguiña Sambrano	935853218
		Especialista / Responsable de Abastecimiento / Logística	Soledad Maxima Camones Sandaña	943704088
		Especialista / Responsable de Informática	Javier Eberson Villacorta Figueroa	976188609
		Especialista de Educación Intercultural Bilingüe	Alberto Cipriano Naire Guimaray	943146411
		Especialista / Responsable de Almacén	Edgar Armando Mallqui Rondan	951467901